

PLATAFORMA ELECTORAL MORELOS

2018-2024



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
Políticas transversales para el desarrollo de Morelos	5
I. Seguridad y justicia para tu familia.....	11
1. Mayor inteligencia, coordinación y uso de tecnología.....	12
2. Seguridad ciudadana y comunitaria.	15
3. Instituciones y corporaciones transparentes, confiables y efectivas.	16
II. Desarrollo económico para una mejor calidad de vida.	18
1. Impulso estratégico del campo, nuevas inversiones y MIPyMES.....	19
2. Innovación, calidad y gestión para incrementar la competitividad.....	21
3. Desarrollo de la cultura, nuevas vocaciones y actitudes del emprendimiento.....	23
III. Gestión Educativa incluyente para desarrollar las capacidades de todos.	25
1. Educación para el futuro de todos.	27
2. Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.	29
3. Desarrollo educativo integral: inclusión, cultura y deporte.....	30
IV. Crecimiento humano para mejorar las comunidades.	31
1. Protección de la familia para el bienestar social.....	33
2. Estrategias incluyentes para disminuir la población vulnerable.	34
3. Protección de la integridad de la persona.	35
V. Urbanismo para crear ciudades competitivas.	36
1. Servicios públicos modernos y de calidad.....	37
2. Diseño inteligente de ciudades.....	39
3. Comunidades sustentables.	40
VI. Instituciones democráticas para un buen gobierno.	42
1. Administración pública responsable y austera en el gasto.	43
2. Gobernanza en la gestión pública.	45
3. Gobierno abierto y participación ciudadana.....	46
VII. Acciones con perspectiva de género y liderazgo de la mujer.....	47

INTRODUCCIÓN

Es debido al compromiso social que adquiere Acción Nacional con Morelos y nuestro país, que concentramos en esta Plataforma Electoral acciones concretas que atiendan la realidad de nuestro Estado, con base en la demanda social de brindar mejores resultados en cada uno de los trabajos de la administración pública. Es así que sentimos el deber de fijar estrategias viables que no sólo logren una mejor sociedad, sino que la preparen para los retos que la globalización y los avances tecnológicos nos presenten, con una firme atención a los derechos humanos de cada individuo y de proponer alternativas que logren atender los fenómenos sociales, alcanzando de esta manera un verdadero desarrollo para Morelos.

Asimismo, somos conscientes de la complejidad y las aristas de los retos que enfrentamos como Estado, por ello nuestro planteamiento se realiza desde una perspectiva que atienda la transversalidad de los diversos campos que le conciernen a un Gobierno, mediante un diseño comprensivo que formule un cambio significativo y necesario para la entidad, y que impacte de forma positiva en los ciudadanos morelenses.

Para lograr la transformación social del Estado forjamos de manera vertebral las políticas que son de prioridad para impulsar el desarrollo de Morelos. Le apostamos a estrategias que garanticen la seguridad y justicia, para concretar el desarrollo económico y la competitividad de la entidad, y sienten las bases para dotar a cada ciudadano de una mejor calidad de vida.

El Gobierno debe ser un facilitador para que cada integrante de la población logre el pleno desarrollo de sus habilidades. De ahí surge nuestra apuesta por desarrollar administraciones públicas y representantes populares que diseñen y apliquen políticas públicas modernas e innovadoras, capaces de reinventarse y

abiertos a trabajar de la mano con los diferentes actores de la sociedad civil, con el único propósito de lograr que la sociedad de Morelos sea la protagonista de su bienestar.

Políticas transversales para el desarrollo de Morelos

La plataforma electoral que presenta Acción Nacional integra tres políticas transversales para lograr un mejor Morelos. Las cuales buscan implementar acciones que se destinen a ir más allá de las facultades y funciones singulares de cada organismo, a través de una colaboración continua con diversos sectores de la sociedad civil y los tres órdenes de Gobierno, que permitan obtener las soluciones a las problemáticas del Estado.

Partiendo de la complementación que se logra configurar en los ejes de acción desde una perspectiva transversal, buscamos fomentar las soluciones a las realidades sociales, llevando a cabo acciones que den por resultado contrarrestar la situación de pobreza en la entidad, además de fortalecer los mecanismos necesarios para impulsar acciones de prevención del delito y que al mismo tiempo se promueva el desarrollo social y económico del Estado mediante la consolidación de la participación ciudadana.

Es por esto que el Partido Acción Nacional tiene el compromiso de realizar acciones que permitan llegar a soluciones efectivas para cada situación que frena el verdadero potencial que tienen los habitantes del Estado. Por ello, tenemos la convicción de que mediante la implementación de estas políticas transversales lograremos como comunidad alcanzar el bienestar social de Morelos.

I. Combate a la pobreza con empleos de calidad para aumentar los ingresos

En Acción Nacional estamos convencidos de que trabajar por reducir los niveles de desempleo no es suficiente para garantizar la calidad de vida de cada una de las familias morelenses. Consideramos que los ciudadanos merecemos empleos de calidad que permita a cada familia no solo contar con un ingreso que cubra las necesidades básicas, sino que también garantice el desarrollo integral (emocional, cognitivo, social y afectivo) de cada uno de sus miembros.

Por ello, con la finalidad de asegurar un trabajo digno para todos, con seguridad y protección social de las familias, definimos nuestra plataforma con el objetivo de que cada acción propuesta propicie la generación de empleos con un sentido de bienestar social y económico. Con un enfoque de coordinación con los poderes de los tres niveles de gobierno, la sociedad civil y el sector empresarial.

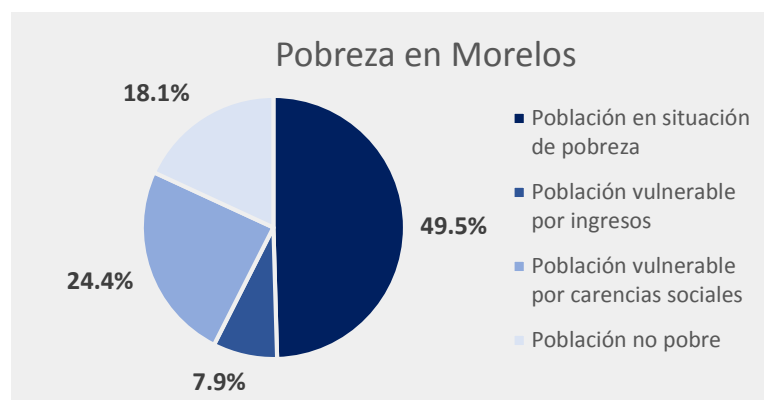
Aspiramos a mejorar las condiciones en los diferentes aspectos de la vida de los morelenses, reducir la vulnerabilidad y eliminar las situaciones que propician la pobreza en nuestra entidad.

¿Qué motiva nuestra propuesta?

Como ciudadanos preocupados por el bienestar de nuestras familias, hemos sido testigos de cómo las personas que actualmente reciben un salario, presentan condiciones laborales preocupantes, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); destaca, por ejemplo, que solo el 42% cuenta con acceso a instituciones de salud, solo el 46% cuenta con prestaciones laborales y más del 25% se sobrepasan las horas justas de la jornada laboral.

Por otra parte, es importante señalar que una persona se encuentra en situación de pobreza no sólo cuando su ingreso no le permite adquirir los bienes y servicios requeridos para satisfacer sus necesidades, sino también cuando percibe alguna carencia social, refiriéndose al acceso a la vivienda, alimentación, entre otros, negándole la igualdad de oportunidades y se le excluye de las actividades económicas, sociales y culturales.

Lo anterior de acuerdo a la definición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Según este Consejo, el número de morelenses que se encuentran en situación de pobreza incrementó del 43.2 a casi el 50 por ciento de 2010 a 2016.



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL, 2016

Mostrando que el 49.5% de los morelenses se encontraba en situación de pobreza, del cual el 43.6% representa la población en pobreza moderada que corresponde a las personas que tiene al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades, mientras que el 5.9% estaba en pobreza extrema, que presenta tres o más carencias sociales y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria. Seguido por el 24.4% que, si tiene el ingreso necesario para adquirir los bienes necesarios, pero que percibe alguna carencia y tan solo el 7.9% de la población no era pobre.

II. Fortalecer a las familias y comunidades para vivir con mayor seguridad.

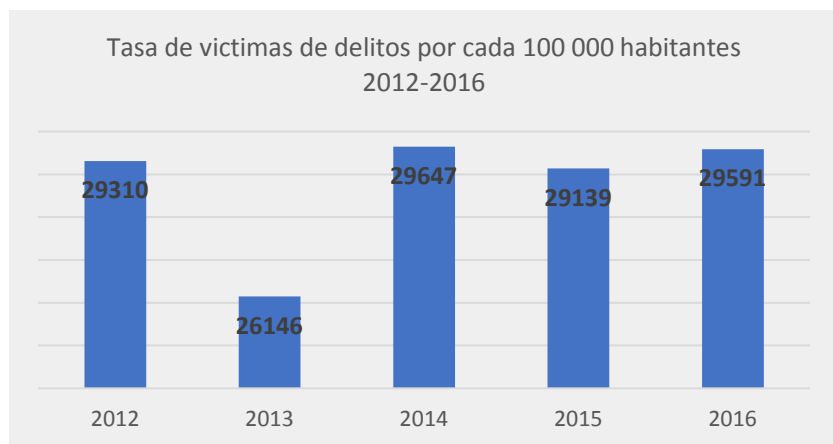
En el combate a la inseguridad las acciones de los gobiernos han sido definidas por una óptica de seguridad pública tradicional, caracterizada por abordar la violencia como una amenaza al poder y las instituciones, atendiéndola bajo un enfoque de prevención caracterizado por ser reactivo, parcial y discontinuo. Sin embargo, recientemente y gracias al trabajo de organismos de la sociedad civil, se ha impulsado abordar el combate a la violencia bajo una perspectiva de la seguridad ciudadana, donde la prevención dé prioridad a las necesidades de las personas y las comunidades.

Los ciudadanos que integramos Acción Nacional aspiramos vivir en un Estado en el cual perdure la tranquilidad para que cada morelense se sienta seguro de poder realizar sus actividades cotidianas de manera libre y pacífica, sin temor a perder su patrimonio o su familia por consecuencia de la violencia. Así, hemos hecho nuestra la misión de alcanzar una seguridad ciudadana, por ello, las acciones que definimos en nuestra plataforma política, que buscan lograr el desarrollo económico y social de nuestras comunidades, fue diseñada teniendo presente que la motivación de un delito son las circunstancias en las que se encuentra el individuo, por lo que cada una de ellas buscará eliminar las situaciones que propician el crimen y perpetúan la inseguridad.

Atenderemos las causas de violencia mediante una estrategia transversal y multisectorial de prevención y control.

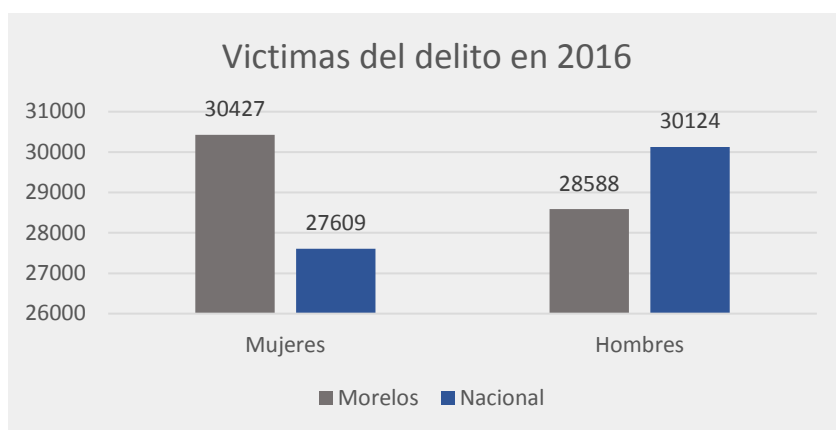
¿Qué motiva nuestra propuesta?

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), proporciona información sobre la tasa de víctimas de delitos en nuestra entidad, la cual nos ha permitido conocer que, en los últimos 5 años, la tasa de víctimas del delito alcanza un promedio cercano a las 29 mil víctimas por cada 100 mil habitantes. Siendo 2014 el año con la mayor tasa de víctimas.



Fuente: Elaboración propia con información de ENVIPE

Aunado a lo anterior, cuatro de cada diez familias de Morelos reportaron que al menos un integrante fue víctima de algún delito durante 2016. Siendo las mujeres el mayor grupo poblacional que reportó haber sido víctima. Además de que nuestra entidad supera la media nacional, es preocupante que cerca de la mitad de nuestras familias reporten haber sufrido a consecuencia de la violencia que se vive en el Estado.



Fuente: Elaboración propia con información de ENVIPE

Por otra parte, esta encuesta nos permitió conocer que más de la mitad de la población de nuestro estado reportó como las principales conductas antisociales o delictivas alrededor de su vivienda; el consumo de alcohol en la calle, robo y asaltos frecuentes, consumo de drogas, disparos frecuentes y pandillas o bandas violentas. Situación que demuestran el estado de vulnerabilidad en el que se encuentran las comunidades de nuestro Estado.

III. Gobierno confiable, transparente y efectivo

En Acción Nacional estamos conscientes de que existe un descontento de la población hacia sus instituciones públicas, el cual ha sido alimentado por los constantes reportes de actos de corrupción cometido por servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, que se han conocido gracias al trabajo de investigaciones periodísticas. Creemos que la calidad de los resultados que ofrecen los gobiernos, se ven reflejados en los niveles de aprobación de sus ciudadanos.

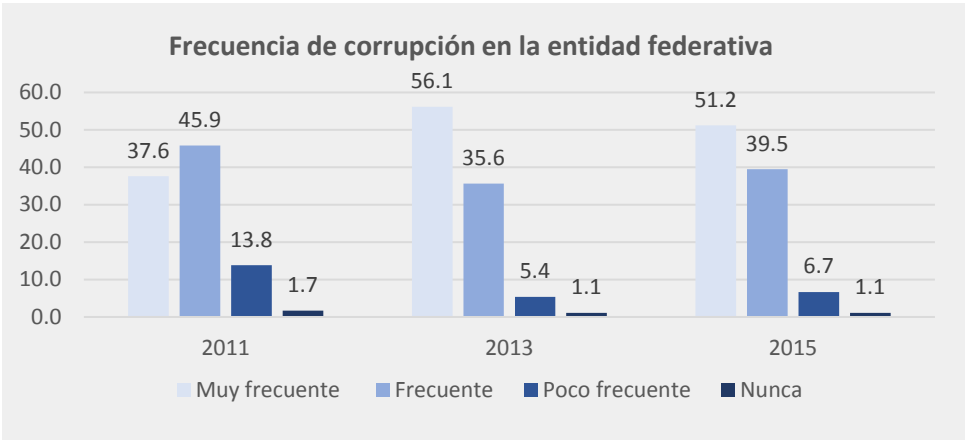
Por ello, cada acción que impulsemos como partido será realizado con un enfoque de política responsable, con el objetivo de que cada ciudadano de Morelos tenga conocimiento en todo momento del trabajo de sus servidores públicos y que tenga certeza de cuánto, cómo, dónde y para qué se ejerce el recurso público proveniente de sus contribuciones.

Trabajaremos por recobrar la confianza de los ciudadanos con acciones honestas y eficientes, fomentando en todas las áreas de gobierno la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

¿Qué motiva nuestra propuesta?

Gracias al Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO) quien elabora el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE)¹ pudimos conocer que durante 2017 nuestro Estado se ubicó en el lugar 14 de 32, que refleja el nivel de cumplimiento de los gobiernos municipales y del Estado. Lo anterior es relevante ya que el IIPE otorga gran importancia a la transparencia y acceso a la información de la administración pública, sin embargo, este resultado debe ser un incentivo para seguir impulsando estrategias que mejoren la rendición de cuentas hacia la población.

Por otra parte, al analizar la percepción de la población morelense, encontramos que más de la mitad de la población percibe la corrupción como algo frecuente en la entidad. Esto gracias a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) elaborada por el INEGI. Resalta el hecho de que luego de 2011 esta percepción negativa se incrementó del 37 a un 50% en las dos últimas publicaciones de esta encuesta.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, ENCIG, 2015

¹ En el cual el IMCO realiza una evaluación de las 32 entidades federativas del país para medir la transparencia presupuestaria de los Estados, verificando el cumplimiento de las obligaciones de contabilidad gubernamental evalúa la documentación de leyes de ingresos, presupuestos de egresos, presupuestos ciudadanos, entre otros. Permitiendo conocer el monto y destino del dinero del que disponen los gobiernos, es decir rendición de cuentas.

Por otro lado, la misma ENCIG ofrece información sobre la experiencia que han tenido los morelenses al realizar un pago, trámite, solicitud de servicios, de la cual obtenemos que 7 de cada 10 ciudadanos acude a instalaciones de gobierno para realizar algún trámite, pagos o solicitar algún servicio. Población que identificó como principal problema "las barreras" que se presentan al realizar un trámite, refiriéndose a largas filas, requisitos excesivos, costos excesivos, las asimetrías de información como información incorrecta sobre los requisitos. Otro asunto que se reporta son las tecnologías de la información y comunicación, como problemas con la atención telefónica y páginas de internet poco amigables.

Información que ilustra que aún hay áreas de oportunidad para mejorar, innovar y transformar en la administración pública, para lograr un verdadero y autentico cambio en el quehacer gubernamental y los servicios que se brindan a la población de Morelos.

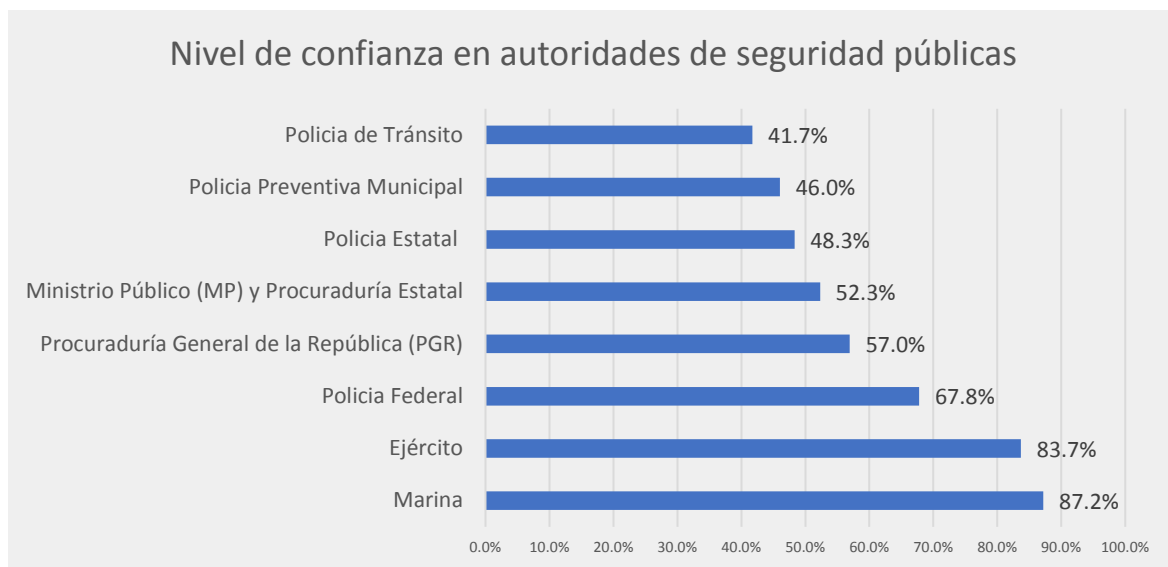
PLATAFORMA ELECTORAL DE MORELOS

I. Seguridad y justicia para tu familia.

Los individuos identifican la seguridad como una de las principales demandas e inquietudes, ya que les proporciona la protección ante la incertidumbre y riesgos. El gobierno está obligado a garantizar y procurar la seguridad de los ciudadanos, de manera que generaremos las condiciones que permiten a la población realizar sus actividades cotidianas con la confianza de transitar con tranquilidad en su colonia.

En los datos que proporciona la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017 podemos conocer que el 66.1% de los morelenses considera la inseguridad como el problema que más angustia en su entidad federativa. Identificando la extorsión, robo o asalto en la calle o en el trasporte público y el fraude como los delitos más frecuentes en nuestra entidad. Por otra parte, de acuerdo con el Índice Delictivo del Fuero Común en lo que va del año 2017, se han presentado 14,906 robos, de los cuales 2,228 han sido con violencia y 10,678 sin violencia.

Un aspecto clave es restaurar la confianza de los morelenses en las instituciones encargadas de proporcionar la seguridad en nuestra entidad, considerando que es una de las principales razones por que las que la población no denuncia. En la siguiente gráfica se presta la confianza en las autoridades de seguridad pública:



FUENTE: Elaboración propia con información de ENVIPE, 2017

Destaca el hecho de que en nuestra entidad se tiene más confianza en la marina con un 87.2%, seguido por el ejército con el 83.7%. Por otro lado, la política de tránsito (41.7%) y la policía preventiva municipal (75.1%) son la autoridad de seguridad y justicia que generan menor confianza a los morelenses en nuestra entidad.

Con el escenario que se muestran anteriormente, es necesaria una herramienta que permita combatir la inseguridad en nuestro Estado. Sin embargo, la propuesta de un mando mixto fue desechada en la Comisión de la Cámara de Diputados en el Congreso de la Unión, mientras que el 15 de diciembre del presente año se aprobó la Ley de Seguridad Interior por el Senado de la República. Por lo que es necesario atenderlo en nuestra entidad, debido a que se necesitan mecanismos para coordinar de mejor forma la policía estatal y las fuerzas federales.

Por último, un Estado que goza de paz y tranquilidad, genera condiciones favorables para la inversión, desarrollo social, político y cultural de sus ciudadanos. Por ello en Acción Nacional adoptaremos iniciativas que mejoren las condiciones de seguridad en Morelos, bajo un enfoque que involucre la participación de los morelenses, ya que solo así podremos identificar los problemas y construir soluciones cooperativas.

1. Mayor inteligencia, coordinación y uso de tecnología.

En Acción Nacional defendemos la protección de la persona y sus libertades, creemos firmemente que el Estado tiene la responsabilidad inherente de preservar y proteger la vida y la dignidad del ser humano. Obligación que exige la actualización constante y el fortalecimiento integral de los elementos y estructuras que comprenden el sistema de seguridad pública, procuración y administración de justicia.

En este sentido, nuestra plataforma en materia de Seguridad Pública se centra en mejorar la función de las corporaciones de seguridad pública, privilegiando las capacidades de investigación, el uso de tecnología y herramientas digitales; estableciendo un modelo en el que la inteligencia predomine sobre la fuerza, adoptando métodos y técnicas sobre la improvisación de acción en los diversos escenarios que se suscitan en la sociedad, con el objetivo de contar con instituciones profesionales y socialmente confiables. En donde la población de Morelos perciba un compromiso real sobre la materia y los cuerpos policiacos, jueces y ministerios públicos sean parte de un servicio profesional y digno para la comunidad.

Uno de los principios de nuestro partido es el reconocimiento de la persona humana, por lo que ponemos al centro de nuestra estrategia de seguridad pública al ciudadano y las fuerzas del orden. Por todo lo anterior exponemos a continuación las siguientes propuestas:

1. Aprovecharemos las innovaciones tecnológicas en materia de seguridad pública para blindar a Morelos, por ellos propondremos la actualización del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) para hacerlo de inteligencia (C5i).
2. Revisaremos el marco normativo de Morelos para hacer adecuaciones en la ley, debido a la falta de acuerdos a nivel federal en materia del Mando Mixto policial, a fin de otorgarle a los municipios el respaldo normativo que les permita asumir las tareas de seguridad pública.
3. Con el objetivo de dar certeza jurídica a la intervención de las fuerzas armadas en Morelos, impulsaremos reformas a la legislación local para regular los alcances de la participación del Estado en materia de seguridad interior, estableciendo los mecanismos, las facultadas y las condiciones que deben actualizarse para que las autoridades del Estado puedan solicitar al Ejecutivo Federal su intervención.
4. Implementaremos una estrategia en la cual la corporación policial de Morelos se sirva de la georreferenciación de los delitos y el uso de bases de datos, para realizar operativos en las zonas con mayor incidencia de delitos y “blindarlas” con el fin de evitar la comisión de delitos en el futuro.
5. Desarrollaremos, junto con el Gobierno Federal, un plan denominado “Blindando a Morelos”, que delimite el alcance de la participación de las autoridades de los tres órdenes de gobiernos en la materia de Seguridad Pública, fundamentado en la prevención del delito y en la actuación de la ciudadanía, pero que involucre estrategias de respuesta a la violencia. Con el fin último de disminuir los índices del delito.
6. Pondremos en marcha un programa de “Policía de Barrio” en cada una de las colonias de los 33 municipios de Morelos, los cuales, de convenirlo con el Gobierno del Estado, podrán estar a cargo de los ayuntamientos. Esta policía de proximidad servirá para conocer los espacios públicos y áreas comunes de cada colonia, para prevenir los problemas detectándolos de manera precoz. El policía de barrio será un referente en tu comunidad, la persona que podrás contactar cuando lo necesites para tratar asuntos relacionados con la convivencia entre tus vecinos y la seguridad, de igual forma, podrás contar con ellos en caso de emergencia, pero no sustituirán al 9-1-1.
7. Revisaremos la actuación del primer respondiente, con el fin de garantizar que se respeten los derechos humanos de los imputados y de esta forma asegurar que los procesos judiciales comiencen de manera correcta, evitando así que posibles criminales sean puestos en libertad por violaciones en su detención.
8. Fomentaremos la consolidación de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, certificada recientemente por Comisión para la Acreditación de Agencias de Seguridad (CALEA por sus siglas en inglés), para que sus planes de formación se centren en el desarrollo de la persona humana. De igual

forma, procuraremos mayores recursos para la Academia, al fin de incrementar su capacidad para atender a un mayor número de cadetes.

9. En Acción Nacional estamos conscientes de la responsabilidad que tiene el Estado de mantener la seguridad y la paz de sus habitantes. Sin embargo, creemos que el gobierno federal delega cada vez más esta responsabilidad a las entidades federativas sin otorgar los incentivos necesarios para su adecuado cumplimiento. Por esta razón, coordinaremos acciones entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo de Morelos y la federación, con el fin de garantizar que las aportaciones en materia de seguridad pública sean ministradas a tiempo.
10. Realizaremos de manera periódica un diagnóstico exhaustivo de los operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (policías, fiscales, peritos, defensores públicos y jueces) con el fin de ubicar áreas de mejora y atenderlas de manera oportuna.
11. Incrementaremos el número de defensores públicos, peritos y asesores jurídicos estatales de atención a víctimas, distribuyendo la plantilla con base en la incidencia delictiva y la victimización de los municipios de Morelos.
12. Pondremos en marcha un programa integral de capacitación y actualización de los operadores del Sistema Penal Acusatorio, que atienda necesidades específicas de policías, peritos, fiscales, jueces, asesores jurídicos y demás operadores de este sistema, fomentando la separación del cargo del personal no confiable, con un alto grado de respeto a sus derechos laborales.
13. Fortaleceremos el Sistema de Justicia Terapéutica de Morelos mediante la capacitaremos a un mayor número de jueces y la creación de instalaciones públicas residenciales, en donde se brinde la atención necesaria para garantizar la rehabilitación de la población adicta.
14. En el caso de las corporaciones policiales del Estado, impulsaremos un esquema de capacitación que involucre a las instituciones federales, con el fin de garantizar una actuación coordinada y efectiva de las fuerzas del orden en Morelos.
15. Con el fin de lograr una estrategia integral de seguridad pública, trabajaremos en prevenir las situaciones que incitan la violencia y el delito. Estrategia que se compone de dos partes, la primera que comprende un análisis de las situaciones u “oportunidades” que propician el delinquir. La segunda, en utilizar esta inteligencia para elaborar talleres y capacitaciones dirigidas a elementos policiaco, de tal forma que estén preparados para ubicar y distinguir rutinas y patrones de los delincuentes, y tener un grado de empatía de cómo piensa la persona que ejecutará el delito.

2. Seguridad ciudadana y comunitaria.

En el partido creemos en la importancia de trabajar de la mano con la sociedad, reconocemos el papel de la ciudadanía en la denuncia y la detección de los delitos como eje fundamental para construir la seguridad pública. Por ello proponemos transitar de un modelo de seguridad pública a un modelo de seguridad ciudadana, sin restar importancia y prioridad a las acciones de coordinación y comunicación entre los tres órdenes de gobierno para garantizar la procuración de justicia y la protección de los integrantes de la sociedad.

En este sentido, nuestra plataforma se concentrará en promover y fortalecer la participación ciudadana y de la sociedad civil organizada, a fin de incluir sus aportaciones en la implementación de los programas y estrategias en materia de seguridad pública. Lo anterior mediante acciones que fortalezcan a los comités de vecinos para que se involucren en la creación y evaluación de políticas públicas y seguimiento al desempeño de las instituciones de seguridad pública, entre otros. En tal sentido, nuestras propuestas para trascender a la seguridad ciudadana son las siguientes:

16. Con el fin de garantizar la transición a un modelo de seguridad ciudadana, impulsaremos la creación de un Consejo Consultivo de Seguridad Pública, que lleve a cabo tareas de contraloría social, seguimiento y evaluación, rendición de cuentas y fiscalización en materia de seguridad pública.
17. Impulsaremos la creación de Comités Ciudadanos de Seguridad Pública en los 33 municipios del Estado, cuyo eje central sea la estrategia de vinculación con la ciudadanía, mediante la consolidación de los comités de vecinos. Fomentando así la evaluación de políticas públicas y el desempeño de las instituciones de seguridad pública desde nuestras comunidades.
18. Impulsaremos la creación, en conjunto con el Consejo Consultivo de Seguridad Pública de un Sistema de Información Homologado e Indicadores de Gestión y Desempeño, a fin de garantizar una medición consensuada del desempeño y obligar a las instituciones de seguridad pública, procuración y administración de justicia a rendir cuentas con base en criterios objetivos.
19. Fortaleceremos la prevención de la violencia en las comunidades de Morelos, mediante la creación de Comités Municipales para la Prevención de la Violencia, instancias locales que conjunten los esfuerzos en materia de prevención que ejecuten organizaciones de la sociedad civil, organismos empresariales, academia y autoridades municipales, cuyas acciones se encuentren regidas por Planes Municipales para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia que se adapten a las necesidades de cada uno de los 33 municipios del Estado.

20. Fortaleceremos el esquema de participación ciudadana mediante las contralorías sociales, para vigilar el buen uso de los recursos públicos y fortalecer la denuncia de irregularidades en las instituciones de seguridad pública.
21. Fortaleceremos el esquema de la Policía Juvenil dotando al programa de los insumos para atender a una mayor cantidad de jóvenes.
22. Impulsaremos la creación de un fideicomiso junto con el sector empresarial del Estado que funcione para desarrollar proyectos de la sociedad civil para el fortalecimiento de instituciones de prevención social de la violencia y la delincuencia.

3. Instituciones y corporaciones transparentes, confiables y efectivas.

Con la finalidad de que la sociedad retome la confianza en las instituciones de seguridad pública y que estas realicen su labor en pro de la comunidad, trabajaremos en el fomento de la cultura de la legalidad en cada uno de los habitantes del Estado. En busca de dignificar el trabajo de policías, peritos y fiscales, también se implementarán programas y capacitaciones dirigidos a estos elementos clave para la seguridad pública, asimismo, a la ciudadanía para brindarles información que les genere certidumbre en el tema de seguridad pública.

En virtud de lo anterior, para garantizar la confianza en nuestras instituciones de seguridad pública y procuración de justicia son las siguientes:

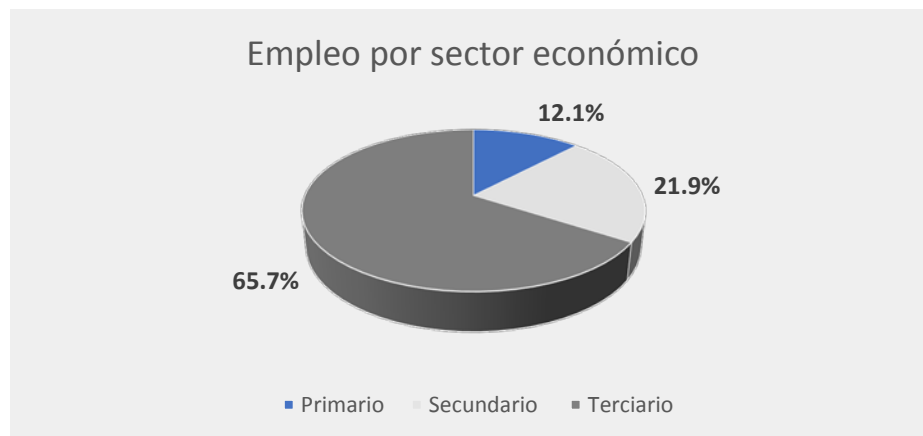
23. Impulsaremos programas de dignificación de la labor de nuestros cuerpos policiacos, priorizando reformar la percepción del ciudadano para que esté seguro que el policía es una persona honesta y con actitud de servicio que expone su integridad física por la seguridad de los morelense.
24. Haremos una revisión de los esquemas de reclutamiento de la policía, haciéndolos más rigurosos, para que cada aspirante que es seleccionado apruebe las evaluaciones de certificación y de control de confianza.
25. Fortaleceremos la formación policía, con criterios basados en la persona humana, la seguridad ciudadana, la prevención de actos antisociales, investigación, uso de las tecnologías de la información, así como uso de la fuerza pública.
26. Crearemos una figura "Ombudsman" para policías, cuya tarea principal sea fungir como un defensor en los procesos que se sigan contra fiscales, policías y peritos, proveyendo de asistencia técnica y jurídica a estos elementos.

27. Para asegurar que nuestros policías se conduzcan con honestidad y honradez, para detectar y depurar a nuestras direcciones de malos elementos, impulsaremos la creación de una Dirección de Control Interno, con participación ciudadana y autonomía, que prevenga, supervise, investigue y denuncie la función de los policías que sean denunciados por prácticas indebidas.
28. Para garantizar la seguridad de nuestros policías, así como para asegurar que se conduzcan de manera apropiada con los ciudadanos. Impulsaremos la adquisición de cámaras que se coloquen en los chalecos de los oficiales, para que por lo menos uno en cada pareja que este en servicio, cuente con este instrumento. De esta forma, lograremos que a las Direcciones de Control Interno tengan evidencia del trabajo de estos elementos, la cual sólo será consultada en caso de existir denuncias.
29. Acción Nacional está comprometida en garantizar el desarrollo integral de nuestros elementos de seguridad pública, por ello impulsaremos la creación de un Centro de Desarrollo Integral Policial que, entre otros, involucre instalaciones deportivas, educativas y recreativas para el cuerpo de policías, bomberos y sus familias.

II. Desarrollo económico para una mejor calidad de vida.

Al hacer propuestas que aspiren a mejorar la situación económica de las familias de nuestra entidad, se requiere analizar previamente el comportamiento de los sectores económicos, los cuales se dividen en: sector primario que se compone de las actividades que aprovechan el recurso natural, sector secundario integrado por las actividades que transforman las materias primas en bienes productivos y el sector terciario constituido por los servicios.

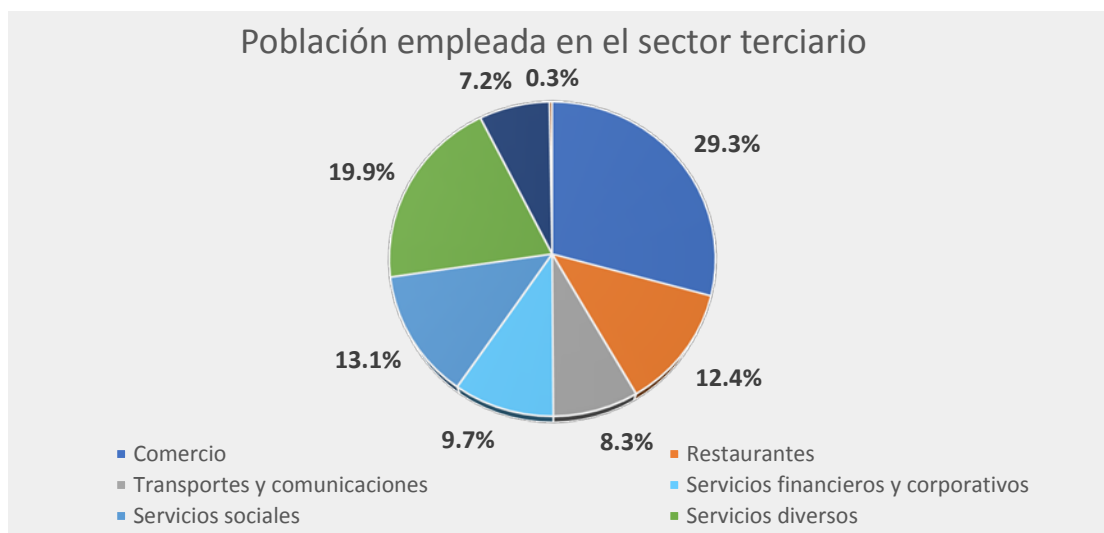
Cada uno de los sectores contribuye al crecimiento de nuestra economía, por lo cual es necesario identificar cuál es su aportación al PIB de Morelos. El sector primario aporta un 2.7%, el sector secundario 31.5% y el sector terciario con un 65.8%, información que nos permite definir los sectores que requieren ser impulsados, es decir invertir para fortalecer y llegar a un desarrollo económico, como es el caso del sector primario con la menor aportación, así como buscar fortalecer el sector que más aporta, es decir el sector terciario. A continuación, puede apreciarse el porcentaje de la población empleada por sector económico.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, ENOE al tercer trimestre de 2017.

En el tercer trimestre del 2017 cabe destacar que el 65.7% de los morelenses se encuentran trabajando en el sector terciario, seguido por el sector secundario, empleando al 21.9% de la población. Estos datos confirman que los sectores que más aportan al PIB son los que generan más empleos para los morelenses como es el caso del sector terciario, por lo tanto, es necesario revisar el sector primario en busca de generar mayores apoyos que permitan impulsar el desarrollo económico.

Por la relevancia que tiene el sector terciario en nuestra entidad, es importante conocer las áreas en las que se encuentran trabajando los morelenses. Mayormente se encuentran en el comercio, seguido por servicios diversos y sociales y en restaurantes, información que se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, ENOE al tercer trimestre de 2017.

Por otra parte, la tasa de informalidad hasta el tercer trimestre de 2017 en nuestra entidad es de 65.5% que se encuentra 8.4 puntos arriba del promedio nacional. El escenario mencionado anteriormente tiene un efecto en la competitividad de nuestro Estado, con información del Índice de Competitividad Estatal (ICE) que proporciona el IMCO, analiza la capacidad de las entidades para atraer y retener inversión para una mayor productividad en la economía y bienestar de los habitantes. En la edición 2016 nuestra entidad se encuentra en el lugar 23 a nivel nacional.

Toda esta información indica que el Estado tiene una baja competitividad, por lo tanto, Acción Nacional buscará fomentar diversas acciones tales como el autoempleo, el emprendimiento, el apoyo a los sectores más productivos, entre otros, con el ideal de generar nuevas oportunidades de empleo por medio de la innovación, competencia, nuevos productos y servicios, aspectos fundamentales para el desarrollo y el bienestar de la sociedad morelense.

1. Impulso estratégico del campo, nuevas inversiones y MIPyMES.

En Acción Nacional creemos que el campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra identidad; estos espacios encarnan nuestras expresiones culturales y actividades económicas; el campo es fuente y una expresión de nuestra diversidad sociocultural; la ciudad expresa nuestra pluralidad como nación. En este sentido, la plataforma de nuestro partido pretende impulsar el desarrollo responsable y solidario de las actividades económicas de nuestro estado, mediante acciones que establezcan y preserven un adecuado equilibrio entre el campo y la ciudad.

En consecuencia, de lo anterior fortaleceremos al campo de nuestra región, debido a su gran importancia para la alimentación de los habitantes, por lo mismo nos comprometemos con cada persona que trabaja en la producción del sector primario, tales como la agricultura, silvicultura, ganadería, etc. para apoyarlos en su vital labor para la sociedad. Asimismo, impulsaremos las actividades competitivas de nuestras ciudades, con el fin de atraer nuevos mercados y apoyar a los sectores industriales y de servicios. Para lograrlo proponemos:

30. Realizar un análisis integral que nos permita conocer las necesidades de la industria agropecuaria del Estado para definir el rumbo de las acciones y priorizarlas, con el fin de fortalecer el campo morelense.
31. Impulsaremos programas integrales de apoyo al campo, que privilegien el desarrollo y aplicación de tecnología agropecuaria y la biotecnología, como el uso de transgénicos y de bio-fertilizantes.
32. Para disminuir los costos de producción, invertiremos en el desarrollo de técnicas agrícolas más sofisticadas para lograr con ello la disminución del uso de los recursos como el agua, tierra, semillas, etc.
33. Impulsaremos programas productivos y recreativos que fortalezcan a nuestras comunidades rurales, promoviendo actividades como el ecoturismo, rutas de esparcimiento y recreación, la venta de productos tradicionales e identificando sistemas-productos susceptibles de denominaciones de origen.
34. Estableceremos programas de rescate subsidiario de tierras de cultivo que se encuentren en estado improductivo, de la mano de los ejidatarios que tengan conocimiento del manejo de la tierra.
35. Promoveremos acciones de identificación y aprovechamiento de forma responsable de las ventajas competitivas de las localidades, respecto a los mercados turísticos nacionales e internacionales, con el fin de destacar las vocaciones empresariales de las localidades.
36. Fomentaremos el vínculo de las cámaras comerciales e industriales con los Gobiernos Municipales y a su vez con la población de las comunidades que tengan altos potenciales económicos en diversos sectores; como lo son servicios, turismo, comercio y actividades del sector primario.
37. Apoyaremos la creación de seminarios de negocios, exposiciones del sector industrial y comercial, misiones empresariales y distintas estrategias viables para la promoción de inversiones en los municipios.
38. Implementaremos programas para los productores y trabajadores del sector primario, en los rubros técnico, cultural, jurídico, económico y social para apoyarlos en su gestión y obtención oportuna de créditos en especie o efectivo.

39. Capacitaciones a agricultores y ganaderos en relación a la innovación en el uso y aprovechamiento de los insumos necesarios para realizar las actividades del campo, a fin de promover el uso eficiente de los recursos naturales y económicos.
40. En relación a la ganadería se dará impulso a la creación de un departamento veterinario que auxilie en el cuidado de animales y a la vez capacite en técnicas de cuidado de los mismos.
41. Se dará preferencia en el otorgamiento de estímulos económicos a ganaderos que utilicen técnicas de ganadería intensiva y con ello propiciar el uso de la tierra y recursos, de manera eficaz y responsable.
42. Promover la creación de un Departamento de Defensa del Trabajador Agrícola y Ganadero, evitar abusos de parte de las autoridades en temas que los agricultores y ganaderos no están familiarizados.
43. Respondremos y haremos mejoras al proyecto “Expo Ganadera” de reciente creación en el Estado, a fin de hacerlo un referente internacional en la que se muestren los beneficios que los productores ganaderos aportan a Morelos, a la vez de que se compartan experiencias y oportunidades en el sector.
44. Apoyo a emprendimientos del mercado orgánico (productos naturales) para aprovechar el crecimiento del mercado enfocado en consumir dichos productos.
45. Impulsaremos el uso de tecnologías de riego eficiente en los centros de cultivos del Estado para no solo generar el ahorro de recursos naturales, si no mostrar estas técnicas a los agricultores locales y generar de que se replique su uso.
46. Capacitar y apoyar económicamente a los agricultores y ganaderos que desarrollen proyectos que contribuyan a la sustentabilidad ambiental en el Estado.
47. Estableceremos convocatorias semestrales con el propósito de otorgar apoyos económicos a MIPYMES que utilicen o implementen métodos innovadores en sus procesos productivos o de comercialización.

2. Innovación, calidad y gestión para incrementar la competitividad.

Las innovaciones son el motor del crecimiento económico. La experiencia nos demuestra que las naciones más productivas que alcanzan los mercados internacionales son las que cuentan con empresas y ciudadanos inmersos en condiciones de generar tecnología e innovación. Como partido estamos convencidos de que la innovación científica y tecnológica es indispensable para procurar el bien común y fortalecer a nuestra sociedad, por ello a través de los tres poderes del Estado, impulsaremos acciones tendientes a construir un Morelos próspero,

competitivo y de referencia nacional, brindando los insumos suficientes para que la innovación y el ingenio de los habitantes de Morelos sobresalgan.

De ese modo, para impulsar la competitividad de Morelos trabajaremos lo siguiente:

48. Impulso gubernamental de una Semana del Emprendedor en Morelos en la que se promuevan los proyectos más destacados, así como la socialización de nuevas ideas empresariales que mejoren el entorno económico estatal.
49. Priorizaremos la entrega de estímulos económicos a empresas que profundicen en procesos y técnicas que alienten la innovación como forma de beneficio social.
50. Organizaremos concursos locales de innovación tecnológica a fin de generar nuevas ideas para la puesta en marcha de proyectos productivos y una sana competencia entre los empresarios del Estado.
51. En Acción Nacional creemos que la prevención de la violencia entre los jóvenes puede lograrse por medio de su ocupación en labores productivas. Por ello, promoveremos capacitaciones en temas de emprendimiento que alienten a jóvenes a incursionar en la búsqueda de ideas innovadoras y nuevos proyectos, que puedan materializarse en nuevos productos y servicios que generen derrama económica local.
52. En conjunto con la iniciativa privada del Estado, impulsaremos la creación de un departamento estatal de apoyos a emprendedores, que dé servicios de incubadora para lograr desarrollar las ideas de emprendedores que no cuentan con los recursos suficientes para acceder a este servicio.
53. Entregaremos anualmente una distinción a aquellas empresas que logren destacar frente a sus competidoras por sus procesos innovadores en producción, servicio, comercialización, atención al cliente, recursos humanos, entre otros.
54. En Acción Nacional creemos en la revisión de los procesos para la apertura de nuevos negocios, por lo que haremos una revisión con las autoridades de los tres órdenes de gobierno para lograr una simplificación de los trámites en la obtención de permisos en locales, registro ante autoridades hacendarias, entre otros.
55. Impulsaremos la creación de una dirección que de apoyo a los ciudadanos que busquen abrir su propia empresa para facilitar la apertura de negocios, este apoyo consistirá en la asesoría en relación a trámites y obligaciones, así como el acompañamiento en los procesos del ámbito local.

3. Desarrollo de la cultura, nuevas vocaciones y actitudes del emprendimiento.

El desafío más grande para los gobiernos es crear las condiciones para el surgimiento y desarrollo de empresas eficientes y competitivas. En Acción Nacional estamos convencidos del papel que juega el emprendimiento para hacer frente a este desafío, ya que modifica el escenario irregular del mercado laboral, volviendo la economía aún más competitiva, de generación de oportunidades y de creación de fuentes de trabajo bien remunerado. De esta manera, nuestra entidad puede fomentar una forma más sostenida de crecimiento económico, y a la vez crear una base sólida para el desarrollo local.

En este sentido, nuestras propuestas se concentrarán en lograr el desarrollo económico efectivo en la entidad, atendiendo los nuevos modelos de competitividad económica, creando programas que apoyen a personas emprendedoras, en especial a jóvenes, así como desarrollar sus capacidades para incursionar y emprender en el mercado local, nacional e internacional. Mismas que se describen a continuación:

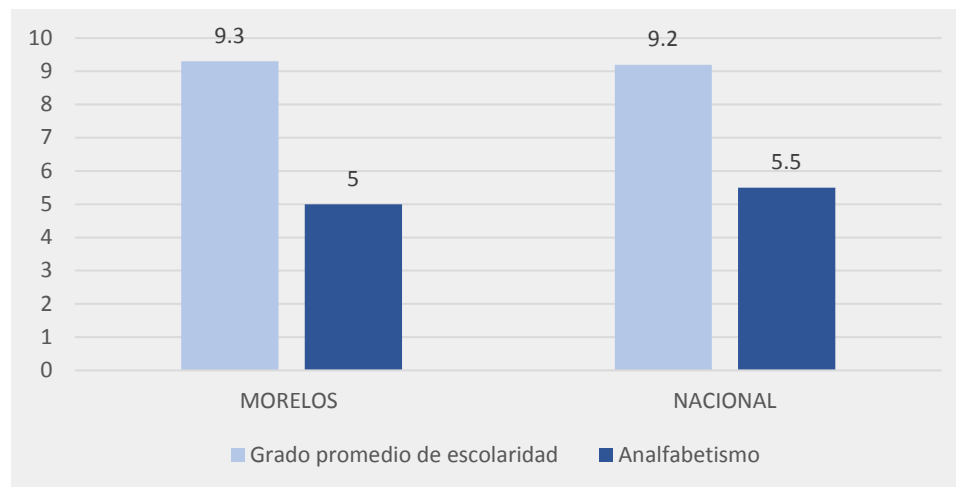
56. Promoveremos programas de empleo temporal para jóvenes y adultos mayores en busca de incrementar el ingreso en las familias y aumentar la economía formal.
57. Impulsaremos programas y apoyos financieros para que las mujeres que se dedican a las labores domésticas emprendan su propio negocio o se asocien a comunidades de producción, a fin de que sean reconocidas de manera legal ante diferentes instancias locales y sujetas a beneficios sociales.
58. Fomentaremos la creación de programas de capacitación en artes y oficios a las mujeres amas de casa, adultos mayores y personas con discapacidad para que establezcan proyectos productivos.
59. Elaboraremos una revisión de los trabajos en alto riesgo de ser automatizados, con el fin de crear un plan de contingencia para la fuerza laboral en riesgo de perder su empleo al ser reemplazados por máquinas y al mismo tiempo, promoveremos el desarrollo de fuentes de trabajo competitivas.
60. Se buscará organizar conferencias para orientar a los micro, pequeños y medianos empresarios en la obtención de créditos, con diferentes opciones y explicación de beneficios de los mismos.
61. Impulsar un programa en los que se brinden asesorías para detectar fallas en empresas de reciente creación, así como talleres en el que se indiquen los diferentes riesgos y la viabilidad en la inversión de nuevos proyectos.
62. Se fomentarán ferias de empleo periódico en plazas civiles, edificios gubernamentales, universidades, de manera mensual, para brindar acceso de manera oportuna a empleos para la población y trabajadores para las empresas.

63. Consolidación de los talleres de oficios (carpintería, textiles, computación, cocina, etc.), para brindar a la población que lo necesite un oficio que pueda ayudar a la población más vulnerable a salir adelante.
64. Promoción de seminarios de negocios, exposiciones del sector industrial, así como misiones empresariales que fomenten la competencia y, a la vez, la cooperación entre los empresarios locales.
65. Mejoraremos la coordinación con ayuntamientos y la Federación para incrementar los proyectos productivos y fortalecer los apoyos destinados al fomento económico de la entidad.
66. Impulsaremos un programa de incentivos para las empresas que se instalen en Morelos que otorguen salarios competitivos a sus trabajadores.

III. Gestión Educativa incluyente para desarrollar las capacidades de todos.

En Acción Nacional consideramos que la educación es la base para el desarrollo integral del ser humano ya que amplía sus capacidades, talentos, aptitudes y habilidades; funda los cimientos, conocimientos y valores éticos que permiten la sana convivencia entre los individuos de una comunidad. La educación es el pilar que asegura la calidad de vida de las personas, esto es una preocupación constante dentro de nuestro partido, ya que observamos que en nuestra entidad el nivel de escolaridad no alcanza el nivel bachillerato.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 que elabora INEGI en nuestro Estado la escolaridad promedio es de 9.3, es decir que en promedio los morelenses tienen estudios poco más de tercero de secundaria, encontrándose arriba del promedio nacional (9.2), mientras que 5 de cada 100 morelenses no saben leer ni escribir.



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Lo anterior resulta un aspecto relevante ya que la innovación nace a partir del conocimiento que adquieren los individuos, el cual es fuente de la creatividad y los prepara para que realicen aportaciones que generen valor a su vida cotidiana. La innovación implica la incorporación de nuevas ideas y tecnologías en la vida cotidiana, por ello, en Acción Nacional reconocemos el papel preponderante del gobierno en el fomento, desarrollo y regulación de nuevas tecnologías y de negocios, y su responsabilidad en la evaluación de las implicaciones éticas de tales innovaciones, debido a que cada una de estas repercutirá en la calidad de vida de los ciudadanos.

En esta materia, mediante la edición 2015 del Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación² del Centro de Análisis para la Investigación en Innovación, A.C. (CAINNO), encontramos que si bien existe fortaleza en materias como la inversión pública y privada en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) hay una gran debilidad en Emprendimiento y Negocios, por mencionar algunas. A continuación, se muestra la posición que ocupa nuestro estado en cada uno de los 8 pilares que utiliza CAINNO en su evaluación³.



Fuente: Elaboración propia con información del Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, CAINNO.

A partir de la gráfica anterior, los temas en los que tiene mejor posicionamiento nuestro Estado son, producción científica (2), infraestructura material e intelectual (3) y género (3), por otra parte, la educación superior (17) y las empresas innovadoras (10), son temas que se deben de apoyar para mejorar. Al fortalecer los aspectos con un bajo posicionamiento permitirá subir de posición en el índice.

De forma complementaria la presencia del arte y de la cultura en la educación, contribuye al desarrollo integral de los jóvenes, generando un espacio de apoyo a la creativa, pensamiento abstracto y expresión. Además de considerar el deporte otra herramienta educativa, que es capaz de potenciar los valores básicos y aptitudes para el

² El índice utiliza 82 indicadores, entre ellos se encuentra la inversión pública y privada a la ciencia, tecnología e innovación, educación, producción científica, empresas innovadoras, entre otros, que se dividen en 12 pilares.

³ Entre más se acerque al centro la ubicación del pilar, mejor es el posicionamiento, en el caso contrario, entre más alejado esté, representa un aspecto que se deben mejorar.

pleno desarrollo, como la honestidad, el trabajo en equipo, disciplina, entre otros, con la intención de transferirlos a todos los ámbitos de la vida.

En este entendido, es de gran interés en nuestro partido, impulsar las condiciones que permitan a cada ciudadano desarrollarse de manera integral para el futuro, estando conscientes de que cualquier acción puede repercutir de manera positiva y negativa en su crecimiento personal.

1. Educación para el futuro de todos.

Los habitantes de Morelos deben de gozar de una educación incluyente y equitativa, que fortalezca la oportunidad de contar con una educación de calidad que genere más oportunidades para todas. Acción Nacional tiene la certeza de que la educación es una solución para contrarrestar la pobreza y el desempleo, además de ser el primer paso para prevenir el delito.

En este apartado buscamos impulsar que la población joven de Morelos adquiera las competencias óptimas para generar un futuro prometedor para la entidad. Además, brindaremos la debida atención a otros segmentos de la población, buscando garantizar a cada integrante de la sociedad morelense el derecho constitucional de la educación, por lo que impulsaremos y fortaleceremos los programas de alfabetización para las personas que no hayan concluido su educación, inspirándolos a que logren culminar sus estudios y/o certificaciones, incrementen sus habilidades y destrezas productivas y motivando su desarrollo.

Estamos convencidos de que la educación transforma vidas, para ello impulsaremos:

67. Que el porcentaje de jóvenes que no cuentan con estudios incrementen sus habilidades y competencias necesarias para acceder a un trabajo seguro y digno, procurando que adquieran incluso conocimientos técnicos para emprender su propio negocio.
68. Impulsaremos y fortaleceremos los programas de alfabetización para jóvenes y adultos que tengan una educación trunca, motivándolos a que logren la culminación de sus estudios y/o certificaciones, mediante estímulos que les otorguen seguridad y beneficios sociales sin importar la edad.
69. Con el objetivo de que los jóvenes estudiantes no interrumpan su educación por la lejanía de sus hogares con las instituciones, fortaleceremos el programa de transporte gratuito a nivel estatal, para estudiantes de preparatoria y universidad, además de crear rutas específicas estratégicas para mejor vialidad estudiantil.
70. Desarrollo de programa de capacitaciones de carácter pre vocacional-técnico que no serán exclusivos de la secretaria de educación, en los que participarán las secretarías de trabajo, agricultura, vivienda y juventud

para establecer un plan de vida para los jóvenes morelenses. Con esto no solo estaremos beneficiando a la sociedad morelense con ciudadanos perfilados a aprovechar al máximo su potencial, si no también se estará atendiendo la disminución de la pobreza en la entidad.

71. Fomentaremos la creación de becas para el desarrollo educativo de los jóvenes que se encuentran con dificultades económicas, en particular en la población de situación de pobreza, con la finalidad de que logren inscribirse en los programas de enseñanza superior (universidades).
72. Para atender los retos que comprende la globalización en la que vivimos trabajaremos en revisar los planes educativos en busca de lograr la modernización de ellos para que los jóvenes morelenses adquieran conocimientos integrales, priorizando que dominen idiomas extranjeros (no solo limitando al inglés) y estén mejor preparados para los desafíos que contempla el futuro.
73. Para lograr una educación de calidad en las instituciones educativas, daremos importancia al papel que juegan los docentes en la educación de los estudiantes de Morelos, fortaleciendo su trabajo con capacitaciones que logren que los maestros estén calificados para su labor, además de brindarles más apoyos en cuestiones de seguridad social.
74. Impulsar la ampliación del contenido en los planes educativos estatales, en temas relacionados con la ciudadanía, paz, emprendimiento, desarrollo local, medio ambiente, TIC's, prevención de consumo de drogas, y de la importancia del cuidado de la salud.
75. Crear un programa de fondo de ahorro desde la edad de 16 años, con la finalidad de dar seguridad económica y social en el futuro a los jóvenes, estos se emplearán en casos específicos, previendo las cuestiones de desempleo que puede vivir el estudiante al terminar una carrera universitaria-técnica. Para llevar a cabo esta propuesta se debe acreditar que los jóvenes no renuncien a sus estudios y que cumplan con cierto nivel de promedio académico y servicio comunitario.
76. Fomento a la educación ciudadana en la niñez de Morelos, para desarrollar desde edades tempranas la importancia de convertirse en ciudadanos responsables, críticos y participativos en la toma de decisiones que benefician a la Sociedad de Morelos. Buscando no solamente educar ciudadanos, sino también preparar a la niñez de Morelos para una vida adulta prometedora bajo el desarrollo de buenos ciudadanos.
77. Será importante hacer un inventario del equipo de computación que tenga cada escuela de Morelos, y con esto saber cuáles son las acciones necesarias a tomar, tales como mantenimiento del equipo o en su caso obtener nuevo equipamiento, para facilitar los mecanismos de enseñanzas en temas digitales.

2. Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.

Considerando la importancia que tiene la educación para lograr obtener un trabajo digno, fomentaremos el impulso de programas educativos y de capacitaciones. Acción Nacional considera necesario que los programas educativos evolucionen con las necesidades sociales que se presentan en la actualidad, por lo que promoveremos de forma decidida los temas educativos relacionados con la ciencia, tecnología y la innovación.

En Morelos buscaremos el desarrollo integral, al introducir y fortalecer una educación moderna e innovadora, que fomente la adopción de procesos y conocimientos científicos y tecnológicos desde la juventud. Es por esto que Acción Nacional promueve las siguientes acciones:

78. Para garantizar que la educación fortalezca el desarrollo de jóvenes que se encuentran con dificultades económicas, y que no renuncien a estudiar por lo mismo, fomentaremos la creación de becas en los rubros de programas que fomenten la formación técnica-científica, ingeniería, tecnologías de la información y comunicaciones.
79. Impulsaremos las nuevas tecnologías de comunicación que facilita el internet, para tener mejor acceso a la información y fortalecer las formas de enseñanza tradicional y cibernética en las escuelas.
80. Previendo obtener mejores planes de estudio para la entidad, impulsaremos la revisión de los planes vigentes, para que estos se modernicen y prioricen fortalecer los conocimientos de carácter científico-tecnológico en la población de jóvenes y sus habilidades.
81. Con la finalidad de potencializar las riquezas y ventajas que ofrece el Estado de Morelos, fomentaremos los mecanismos necesarios para fortalecer el sector agro-científico y agro-industrial, con la creación de escuelas y talleres profesionalizados para brindar los conocimientos y herramientas óptimas para explotar el área agrícola e industrial al mismo tiempo.
82. Sumando a lo anterior, buscaremos emitir diversas convocatorias estatales, en las que se fomente la participación de la comunidad estudiantil, mediante invitaciones a concursos de proyectos científicos y tecnológicos, donde se les alentará a la investigación, creación e innovaciones de estos temas, brindándoles reconocimientos, apoyos económicos y asesoría de seguimiento a los proyectos ganadores.
83. Insistir en una educación ambiental desde edades tempranas, por ejemplo, el fomentar la Cultura del agua en las escuelas, donde se impartan aprendizajes y/o cambio de actitudes y hábitos en relación con temas hídricos, enfatizando en la importancia de cambiar los comportamientos actuales con el agua.

3. Desarrollo educativo integral: inclusión, cultura y deporte.

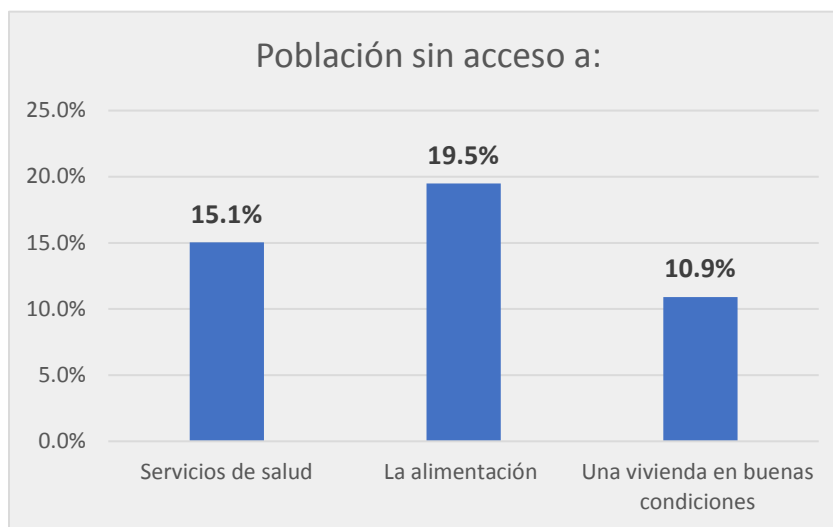
Acción Nacional entiende que la educación es el móvil ideal para transformar vidas, por esto es importante fortalecer los programas escolarizados integrando nuevos valores como la cultura física y el deporte que les permita a los morelenses realizarse como mejores personas. El Sistema Educativo de la entidad deberá ser más efectivo e integrar procesos de enseñanza aprendizaje relacionados con la inclusión social, la equidad, justicia, la actividad física, el deporte y las artes en busca generar con estas actividades que los jóvenes comprendan la importancia de una cultura de la paz, salud para su propio bienestar y el futuro de la comunidad.

84. Que los programas educativos de todo nivel escolar cuenten con la infraestructura necesaria para personas con discapacidad, a fin de dar certeza al derecho constitucional de una educación accesible para todos.
85. Fortalecer los planes educativos de los niños y jóvenes de Morelos, mediante horas extras en escuelas de nivel básico, donde en primera se fomente el ejercicio en los estudiantes, fomentando una buena salud desde edades tempranas y por otro lado se esté previniendo el ocio del que pueden ser susceptibles en las tardes en sus casas y en las calles.
86. Brindar capacitaciones necesarias a orientadores, prefectos, maestros de escuelas de nivel básico, con el fin de que cuenten con las herramientas necesarias para detectar circunstancias desfavorables de los estudiantes (abuso, violencia, influencia negativa que los aliente a cometer delitos), y detectar estas actitudes a tiempo y lograr su prevención.
87. Creación de un padrón de personas preparadas y certificadas tales como; entrenadores, profesores de educación física, licenciados en activación física y deporte, árbitros, entre otros que puedan estar interconectados con las secretarías educativas de la Entidad, para fortalecer los programas y talleres a implementar en las escuelas de Morelos.
88. Fomentaremos las actividades deportivas y artísticas mediante la re-estructuración de un calendario de eventos que se complementen entre sí, este deberá atender la debida coordinación y vigilancia para que se lleve puntualmente en beneficiando también del sector turístico y económico-empresarial de la entidad.

IV. Crecimiento humano para mejorar las comunidades.

Acción Nacional reconoce que la familia es la base de la sociedad, ya que es la institución donde se desarrollan los valores morales e intelectuales que son necesarios para la formación, desarrollo y perfeccionamiento de la persona y las comunidades. Creemos que por ser un bien de valor público las instituciones públicas son las responsables de salvaguardar la integridad de nuestras familias, promoviendo las condiciones que les permitan progresar desde los ámbitos económicos, sociales y culturales, concluyendo en el pleno desarrollo de sus integrantes. Para esto es importante que todos los actores de la sociedad colaboren de forma comprometida, con la firme meta de orientar y educar de manera humana y política a cada núcleo de la sociedad.

Por tal motivo, es importante focalizar acciones que se concentren en atender la seguridad social de las familias y el desarrollo humano de sus integrantes. En este sentido CONEVAL provee información respecto a la población que no tiene acceso a distintos rubros necesarios para su bienestar, la cual se muestra en la siguiente gráfica:



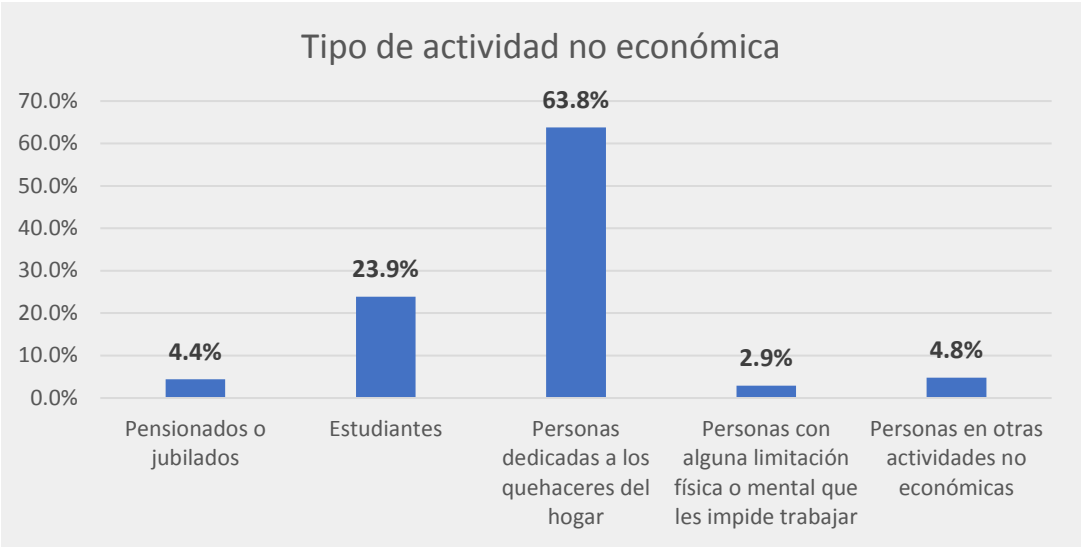
Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL, 2016.

En nuestra entidad, 15 de cada 100 personas no cuentan con acceso a este servicio, situación que se presenta cuando una persona no está inscrita o recibe servicios médicos. Garantizar el derecho humano a la salud es un imperativo constitucional del gobierno, el cual atiende brindando un sistema de salud digno y completo, por lo que no podemos pasar desapercibido nuestra nos corresponde que ningún ciudadano se quede sin este servicio.

Dentro de los rubros de salud y el acceso a esta prerrogativa, se debe puntualizar que cada individuo tiene derecho a no padecer hambre, por lo tanto, debe gozar de una alimentación sana y nutritiva, situación que no fue posible para un importante número de la población del estado, ya que 20 de cada 100 morelenses no tuvo seguridad alimentaria durante 2016. Por ello, la importancia de garantizar este derecho constitucional a cada persona por parte de los gobiernos.

Asimismo, dentro del mismo tenor del desarrollo humano, uno de los temas relevantes para consolidar el bienestar de cada familia, es el de vivienda y en la forma en la que esta se utiliza para su habitación, derivado a que es este entorno físico el que les da la facilidad para el desarrollo cotidiano y social a las familias, siendo esto indispensable que las viviendas garanticen la protección a cada vida que reside en una y que dicha vivienda se componga de una construcción sólida. Por lo que resulta importante destacar lo que señala CONEVAL, ya que este considera que una persona habita una vivienda en mal estado cuando, el piso es de tierra, el techo es de cartón, entre otros; situación en la que se 11 de cada 100 morelenses durante 2016, de ahí la importancia de dar la atención al tema de la vivienda en la entidad.

De igual forma, es necesario prestar atención a la situación de las mujeres de nuestra entidad, haciendo hincapié en el tema conyugal. Para esto se debe tener conocimiento de que el 33% de las mujeres morelenses se encuentran casadas, seguido por el 30.1% que están solteras. Asimismo, el 38.2% de las mujeres se encuentra trabajando y el 61.7% no lo hace (al menos no formalmente), esto se puede observar en la siguiente gráfica, de las mujeres que no trabajan y que en su mayoría se dedican a los quehaceres del hogar (63.8%), llama la atención que un alto porcentaje de las mujeres en nuestro Estado se dedican a su familia.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

Atendiendo otro de los rubros del desarrollo humano, uno de los temas es la problemática de salud pública que se presenta en nuestro Estado, en relación al abuso en el consumo de alcohol, drogas y tabaco, que afecta sin distinción de género a toda la población, incidiendo principalmente en niños y adolescentes, de cualquier estado social y de todas las regiones, representando unos de los mayores desafíos que enfrenta nuestro gobierno.

Para esto es importante hacer el examen correspondiente de acuerdo con la información del Centro de Integración Juvenil A.C., donde presentó que el 79.7% consume alcohol, 75.9% consume tabaco, encontrándose por arriba el consumo de drogas ilícitas principalmente la marihuana con el 89.9%. Dentro de las drogas ilícitas, el 21.5% consume cocaína y el 19% inhalables. Los grupos de edad de inicio de consumo de drogas ilícitas que concentraron mayores porcentajes en nuestra entidad fueron, de 15 a 19 años (41.8%), 10 a 14 años (21.5%) y 20 a 14 años (11.4%).

Por lo tanto, Acción nacional buscará establecer las condiciones necesarias que permitan al ser humano su existencia, reconociendo que nadie debe ser lesionado o agredido, ni ser víctima de daños que le impidan conservar su estabilidad. Debido a que la persona por el simple hecho de serlo tiene derecho a mantener y conservar su integridad física, psíquica y moral. Lo cual implica la preservación y cuidado de la salud de las personas, la conservación de todas las habilidades motrices, emocionales, psicológicas e intelectuales y el derecho de cada ser humano a desarrollar su vida de acuerdo a sus convicciones.

1. Protección de la familia para el bienestar social.

La familia es la esencia de toda sociedad, debido a esto es primordial que los gobiernos se centren en garantizar su bienestar, así como el desarrollo humano de cada integrante, en busca de contribuir con ello a construir entornos más saludables y adecuados para su crecimiento. Es por esto que Acción Nacional busca implementar programas y acciones que contribuyan a elevar la seguridad y desarrollo integral de las familias en Morelos, por lo que proponemos lo siguiente:

89. Crear un plan de protección social interinstitucional que incluya orientación para padres, becas y un seguro de manutención para familias en situación vulnerable, que ayude tanto a la madre como al padre a que puedan atender las necesidades de los infantes.
90. Brindar apoyos de seguridad social a padres primerizos con la finalidad de dar certidumbre y seguridad económica a las nuevas familias del Estado en situación vulnerable.
91. Promover el incremento de los días de permisos de maternidad y paternidad, así como áreas adecuadas para lactancia en los centros laborales.

92. Para brindar apoyo a las madres trabajadoras de la entidad, fortaleceremos los espacios para el cuidado infantil, y que estos sean tanto de orden federal, como local mediante la participación de empresas y organizaciones de la sociedad civil.
93. Estableceremos incentivos a las empresas que contraten a madres trabajadoras y adultos mayores para dignificar su situación económica y disminuir los índices de desempleo.
94. Crear una especie de Sindicatura en materia de salud, que vigile el desempeño de los doctores-especialistas, enfermería, personal de hospitales y clínicas de carácter público, buscando brindar el mejor servicio de salubridad para los habitantes del Estado de Morelos.

2. Estrategias incluyentes para disminuir la población vulnerable.

Una sociedad incluyente es una sociedad preparada para la prosperidad. Existen diferentes grupos de personas que no se les han generado oportunidades equitativas de desarrollo, como las personas con discapacidad, adultos mayores, personas que estuvieron en la cárcel, entre otras. Es por ello que Acción Nacional propone desarrollar un diagnóstico de las necesidades de infraestructura, acceso y desarrollo que tienen las personas en situación de vulnerabilidad para incrementar sus posibilidades de crecimiento personal y generar una sociedad en donde no exista la discriminación, así como llevar a cabo las siguientes propuestas:

95. Buscando una educación que llegue a todos los sectores de la sociedad, velaremos por fortalecer y construir más Centros de Atención Múltiple (CAM) con la idea de garantizar una educación inclusiva, priorizando a la niñez.
96. Crear más centros comunitarios que se enfoquen en la población de adultos mayores, donde de forma calendarizada se cuenten con actividades recreacionales, chequeos de salud, terapéutica, asistencia jurídica, entre otros.
97. Estableceremos programas educativos dentro de los Centros Penitenciarios del Estado para contribuir con su estabilidad emocional, su motivación para la vida, cultura de la legalidad y reinserción social.
98. Impulsar un programa de capacitación y de servicio comunitario para personas que recién hayan cumplido su tiempo en los Centros Penitenciarios, en busca de apoyarlos en su preparación e inserción laboral.
99. Diseñar programas deportivos profesionales para personas con discapacidad, así como campamentos, espacios y gimnasios adecuados al deporte adaptado con personal especializado para su desarrollo.

100. Atraer la realización de eventos de deporte adaptado en diferentes escalas en la Entidad, con la idea de atender la inclusión de las personas con discapacidad, y motivar a su participación, además de que este tipo de actividades sin duda beneficiará a la economía de Morelos.
101. Desde diferentes ópticas, se dará una mayor atención a la juventud en zonas vulnerables, integrando a la academia y grupos de la sociedad civil para prevenir que se integren a “pandillas juveniles”, considerando que esta población es propensa a cometer delitos tales como narcomenudeo, portación de armas blancas y de fuego, daño a propiedad ajena, entre otros.

3. Protección de la integridad de la persona.

Acción Nacional busca fortalecer el Estado de Derecho en la entidad, con el objetivo de brindar a la sociedad la seguridad jurídica que por mandamiento constitucional poseen. De ahí la importancia de fomentar en la población programas efectivos en temas relacionados con la cultura de la legalidad, civismo y de protección de los derechos humanos, con el fin de que cada habitante del Estado tenga conocimiento de sus propios derechos. Dichos programas se buscan llevar a cabo en colaboración con organismos de la sociedad civil y comisiones de derechos humanos.

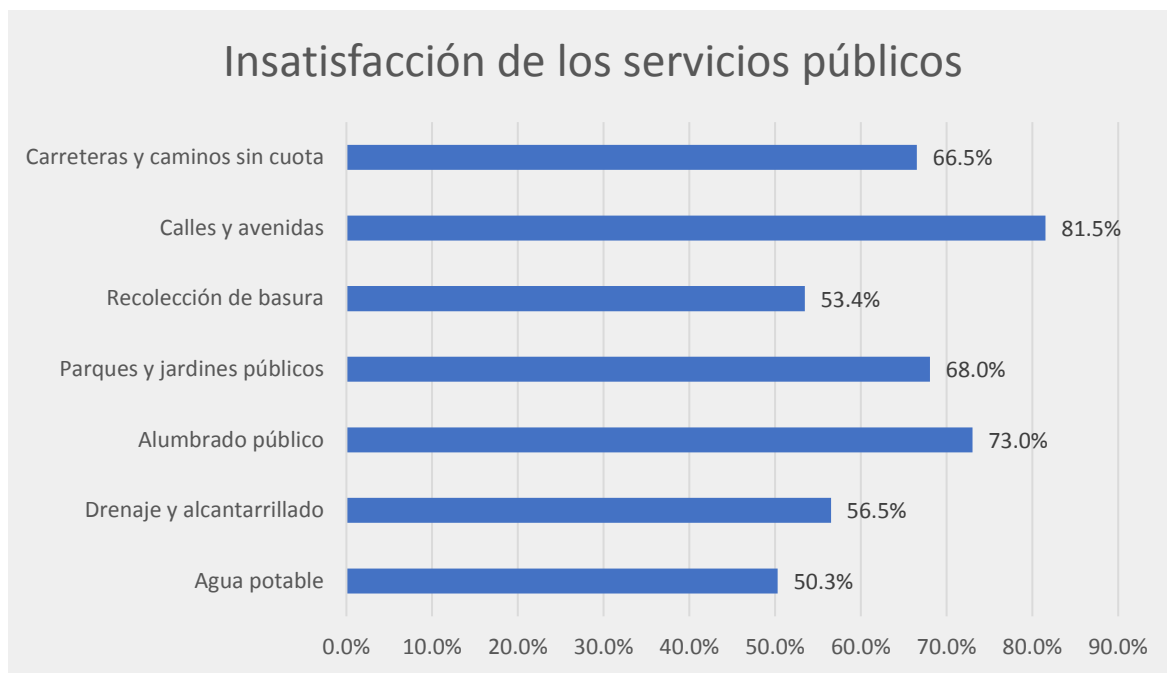
Por lo anterior consideramos importante impulsar las siguientes acciones:

102. Fomentar los principios de igualdad para garantizar que la población tenga acceso a los derechos sociales, económicos y culturales.
103. Crear en cada edificio institucional del Gobierno de Morelos, una oficina que atienda a las personas con discapacidad para que se les oriente en sus trámites y se les brinde asesorías en sus casos específicos.
104. Promocionar programas que atiendan la igualdad de derechos entre los habitantes de Morelos, por medio de conferencias, debates, dinámicas incluyentes, y publicidad humana, con el fin de humanizar a la Entidad.
105. Crear días en las escuelas de nivel básico (primarias) de forma periódica donde se realicen festivales en materia de derechos humanos, donde se invite a los estudiantes a trasladarse en sillas de ruedas, o atiendan las clases sin usar el sentido de la vista, entre otras actividades, que ayuden a fomentar la concientización desde edades tempranas en la población.
106. Promocionar mediante un plan estratégico digital la cultura de los pueblos indígenas y fomentar la interacción de estos pueblos con la habitualidad de las ciudades de Morelos.

V. Urbanismo para crear ciudades competitivas.

Un servicio público debe de satisfacer las necesidades de los ciudadanos y realizarse de forma correcta y eficiente, es decir que los mismos sean de calidad, ya que tiene un valor predominante en el bienestar de los ciudadanos. Dichos servicios representan el rostro visible de la administración pública, en otras palabras, son el termómetro con el que la población mide el trabajo de sus gobiernos.

Este termómetro o grado de satisfacción de los ciudadanos es determinado por la calidad de los servicios públicos que les son brindados, por lo que conocer el porcentaje de satisfacción de los morelenses con sus servicios públicos es de vital importancia para evaluar el trabajo de la administración pública y, a partir de ello, desarrollar estrategias que atiendan de manera puntual las fallas en los servicios y den respuesta las necesidades de la población. Al revisar la última Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) elaborada por INEGI en 2015, encontramos que los servicios que generan mayor insatisfacción a los morelenses son, las calles y avenidas, el alumbrado público y carreteras y caminos sin cuota, servicios esenciales para realizar de actividades del día a día.



Fuente: Elaboración propia con información de ENCIG, 2015

Al hablar de los servicios públicos un aspecto que se ve involucrado es la infraestructura y el desarrollo urbano, ya que un diseño urbanístico bien definido permite generar una conectividad eficiente entre las personas y su entorno, y facilita el acceso a servicios y espacios que faciliten su desarrollo humano. Una infraestructura bien establecida

permite la movilidad de personas, bienes y materiales de un punto a otro de forma eficiente y de bajo costo, que a su vez facilitan las actividades económicas y productivas, situación que refleja una relación positiva entre la provisión de infraestructura y el desarrollo económico y social.

Por otro lado, México es uno de los 193 países que firmaron el acuerdo de París que entró en vigor en 2015, un acuerdo que busca reducir la vulnerabilidad de los países en relación al cambio climático, así como promover la estabilidad, prosperidad, justicia y sustentabilidad de las naciones. Por lo tanto, nos encontramos obligados a impulsar acciones que generen urbes inteligentes, pero que a su vez impulsen un desarrollo sustentable que contemple cambio de hábitos y valores sociales para lograr una efectiva protección del medio ambiente.

A partir de lo anterior es nuestro compromiso incrementar la disponibilidad, cobertura de vivienda, servicios básicos, infraestructura y equipamiento que permitan un desarrollo planificado y sustentable de los centros de población.

1. Servicios públicos modernos y de calidad.

Uno de los objetivos de los gobiernos de Acción Nacional es guiar el desarrollo de los servicios públicos, en aras de fomentar el acceso universal, el uso de tecnologías, así como ordenar el crecimiento efectivo de nuestras ciudades. Por ello se promoverán programas que estén orientados a proveer de servicios de calidad para cada integrante de la población para su propio desarrollo y crecimiento sustentable de las ciudades. Por lo que se promoverá lo siguiente:

107. Desarrollaremos un plan maestro de desarrollo de la ciudad, en el que se establezcan mecanismos para incrementar los ingresos por las contribuciones de los usuarios y la fiscalización de las aportaciones del gobierno federal, para estar en posibilidades de cubrir de manera efectiva la prestación de los servicios.
108. Crearemos un programa de operación, mantenimiento y actualización de la infraestructura de los servicios públicos que, de manera subsidiaria, priorice la atención a las comunidades más pobres de nuestro Estado.
109. Ejecutaremos un proyecto de consulta ciudadana permanente sobre la calidad de los servicios públicos brindados a la población, para garantizar su acceso integral a nuestras comunidades, sin distinciones de raza, sexo, edad, clase social o cualquier otra forma de discriminación.
110. Elaboraremos, un Plan Hídrico Estatal 2018-2022 que comprenda un amplio número de programas de conservación y aprovechamiento sustentable del agua potable en Morelos, así como dirigir, coordinar y controlar lo correspondiente a la Ley Estatal de Agua Potable.
111. Impulsaremos la autogestión sustentable del agua por nuestras comunidades y propondremos mecanismos para asegurar el acceso humano al agua a nuestras comunidades, en caso de que el servicio de agua

potable sea suspendido por falta de pago a los usuarios en las comunidades que cuenten con dicho servicio.

112. Trabajaremos un programa de revisión y actualización de acueductos, tuberías, puentes y demás infraestructura pluvial, con el fin de prevenir futuras inundaciones y el desgaste prematuro de nuestras vialidades.
113. Pondremos en marcha un programa que obligue a los prestadores del servicio público de transporte a portar una tarjeta visible con información del chofer, ruta, número de unidad, nombre de su supervisor, entre otros, con el fin de eliminar el anonimato de los trabajadores de este sector y brindar seguridad a sus usuarios.
114. Implementaremos un programa de vigilancia del transporte público de ruta, que aproveche las cámaras de seguridad pública instaladas en nuestra Entidad y que comprenda la instalación de equipo nuevo, con el fin de prevenir la violencia y el delito dentro de las unidades de transporte.
115. Evaluaremos la calidad del servicio de transporte público mediante metodologías del cliente misterioso, encuestas de calidad a usuarios mediante redes sociales o cualquier otro mecanismo que haga uso de las tecnologías de la información
116. Revisaremos los procesamientos de certificación de confianza de los choferes que presten el servicio de transporte por medios digitales, tales como Uber o Cabify, para que el usuario tenga la confianza y seguridad al usar la aplicación de que no se verá vulnerado por ninguna situación.
117. Instauremos planes urbanos que logren de forma efectiva el control de vendedores ambulantes, con el fin de prevenir que este tipo de actividad económica tengan injerencia de mercados delictivos. Brindando la importancia y protección que este tipo de vocaciones representa para la entidad.
118. Implementaremos un programa integral de instalación de luminarias georreferenciado, que comprenda una evaluación del estado que guardan las luminarias que se ubican en la entidad, priorice su mantenimiento de acuerdo a la vida útil que conserven y la reparación de aquellas que no funcionen.
119. Impulsaremos la creación de ensambladoras de luminarias municipales, dependencias acopien luminarias que han sido retiradas por haber cumplido su vida útil, pero conserven componentes que puedan ser reutilizados para reparar y reacondicionar otros equipos.

2. Diseño inteligente de ciudades.

Para el Partido Acción Nacional es trascendental la protección de los habitantes de Morelos desde diversas ópticas sociales, una de estas perspectivas es la forma en la que se va llevando a cabo la urbanización del Estado, mediante la creación de un entorno que facilite la interacción habitual de los morelenses, y a la vez se preste la debida atención a la manera en que las personas se desarrollan y conviven diariamente con la infraestructura de la ciudad.

Por lo que es fundamental que el enfoque de las obras para Morelos se realice por medio de la creación y el fortalecimiento de los espacios urbanos, y que contemple un diseño de seguridad ambiental y en armonía con las necesidades de la sociedad del Estado, por lo anterior se promoverán las siguientes acciones:

120. Impulsaremos la prevención del delito mediante el mejoramiento ambiental, mediante programas que busquen inhibir el delito situación, el rescate de espacios públicos y el diseño urbano integral, trabajando en todo momento con ciudadanos, autoridades y corporaciones policiales.
121. Trabajaremos por edificar espacios públicos que se encuentren diseñados de forma abierta, en donde sea sencillo advertir a la concurrencia el acontecimiento de situaciones riesgosas, en parques de la ciudad, unidades deportivas, centros comunitarios, teatros, etc., con el propósito de facilitar la vigilancia de las autoridades.
122. Promoveremos la creación de “Puntos de Venta Seguros” espacios que funciones para que los ciudadanos que realicen compraventas por internet tengan acceso a puntos de encuentro que cuenten con equipos de video-vigilancia y botones de pánico para su seguridad.
123. Impulsaremos el concepto de la uniformidad en la planeación urbana de las ciudades y pueblos de Morelos, con la finalidad evitar la monotonía de los inmuebles y la infraestructura, para dotar de identidad a las estructuras, vialidades y edificaciones de nuestro Estado, para ofrecer un atractivo visual panorámico de las localidades de Morelos.
124. Impulsaremos la creación de plazas, centrales o zócalos en las colonias o vecindades donde se permita a los habitantes cercanos a estos espacios convivir e interactuar de forma sana para la sociedad. Espacios que deberán ser suficientes para permitir la interacción de los demás habitantes de Morelos.
125. Revisaremos los reglamentos de edificación, con el fin de promover reformas las normas que regulan la construcción de edificios corporativos e industriales en los centros urbanos, para que estos espacios convivan de manera armónica con edificaciones de menor tamaño. Lo anterior atendiendo la lógica de que en muchas ocasiones se regula el uso del área (suelo) pero no el espacio (aire).

126. Fomentaremos un estilo de arquitectura única de Morelos. Promoviendo la creación de estructuras con tintes locales, memorables para el turismo, lograr que la arquitectura urbana sea memorable, esto mediante estudios, programas, concursos elaborados por los mismos habitantes del Estado.
127. Instaurar planes de desarrollo urbano de mediano y largo plazo, con el propósito de crear los espacios suficientes de viviendas, atendiendo el crecimiento de la población de Morelos.
128. Impulsaremos un plan integral de desarrollo vial que comprenda la reubicación de los semáforos, la reestructuración del sentido de los bulevares, avenidas y puntos estratégicos de los municipios con más dinamismo vial.
129. Fomentar la creación de más glorietas viales, con el propósito de velar por la seguridad de los automovilistas. Ya que estas son más seguras que las carreteras convencionales, de darse el caso de algún accidente en coche.
130. Implementaremos un Plan de Vialidades Inteligentes, que comprenda programas como la instalación de semáforos inteligentes, capaces de medir la velocidad máxima del flujo vial, detectar de forma automática el número de vehículos por unidad de tiempo en trechos específicos, accidentes viales y violaciones al reglamento de tránsito. Así como un programa de cruceros inteligentes (*divergent lining interchanging*), para contrarrestar el tráfico y disminuir la posibilidad de accidentes de auto.

3. Comunidades sustentables.

Para los gobiernos de Acción Nacional, es de vital importancia atender las necesidades actuales de la sociedad de Morelos sin comprometer el futuro del Estado, puntualizando el valor que se merece el medio ambiente, por lo que buscaremos las mejores estrategias para mantener un equilibrio sustentable en el desarrollo de la interacción de los ciudadanos de Morelos con la obligación de fomentar la protección y el bienestar del hábitat de la entidad.

Es por esto, que Acción Nacional busca el eficiente desarrollo sustentable del Estado, mediante el fortalecimiento de las relaciones sociales, culturales, económicas y ambientales, en la que todos los actores de la ciudadanía colaboren, desde diferentes ámbitos, complementando con estrategias democráticas y participativas, que den por resultado un impacto positivo donde todos ganamos y garantizando el bienestar social de Morelos.

131. Fomentaremos la creación de procesos formales de participación ciudadana temprana, informada y equitativa en los planes y proyectos del desarrollo energético. Definiendo a la participación de cada

integrante de la población a que se involucre en los procesos, para que sus preocupaciones y aspiraciones sean consideradas de manera consistente y que actúen sobre los temas del desarrollo energético.

132. Impulsaremos un Plan de Recolección de Basura Sustentable, donde los residuos sólidos (inorgánicos) y basura fresca (orgánica) sean recolectados en intervalos de tiempo dispersos y que comprenda el aprovechamiento de los residuos en el reciclaje y el reusó, y el uso como abono en la flora del Estado.
133. Implementaremos un sistema de expedición de multas a los hogares, comercios e industrias que no cumplan con los estándares de protección al medio ambiente delimitados por los tratados internacionales de los que nuestro país sea parte.
134. Exigiremos que los servidores públicos que tengan a su cargo tareas relacionadas con el medio ambiente y manejo de recursos naturales cuenten con conocimientos probados en dichas materias.
135. Fortaleceremos el Sistema Estatal de Información Ambiental y de Recursos Naturales, para poder atender de manera eficiente los índices de consumo de recursos no renovables, encaminado cada uno de estos números a los diferentes sectores productivos del Estado, con la finalidad de administrar de manera sustentable los recursos de la entidad.
136. Impulsaremos incentivos fiscales para aquellas empresas que integren innovaciones dentro de sus procesos de producción que permitan el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales y hagan uso de tecnologías para disminuir el impacto en el cambio climático
137. Impulsar la competencia en los temas de la energía y que a la vez estos sean compatibles con el medio ambiente. Y que esta competencia sea sostenible, fomentando la eficiencia de los beneficios que conlleva la energía si es bien administrada y al mismo tiempo fortalecer la educación energética.
138. Promoveremos la creación de normas de cultura ecológica que incentiven la participación de los diversos sectores de la sociedad morelense para atender temas como el desarrollo energético, fomento de los conocimientos y capacidades para alcanzar un estilo de vida sustentable que generen las oportunidades para el desarrollo local, en sintonía con las características del territorio y la cultura de la entidad.

VI. Instituciones democráticas para un buen gobierno.

La participación, el desarrollo y el fortalecimiento de las instituciones además del buen gobierno, son clave para lograr llevar a cabo una política que de por resultado el bienestar social, por lo tanto es importante que estos sean los principales objetivos en la agenda de todo gobierno para asegurar que por medio de la efectiva administración pública se logre el desarrollo de cada habitante de Morelos.

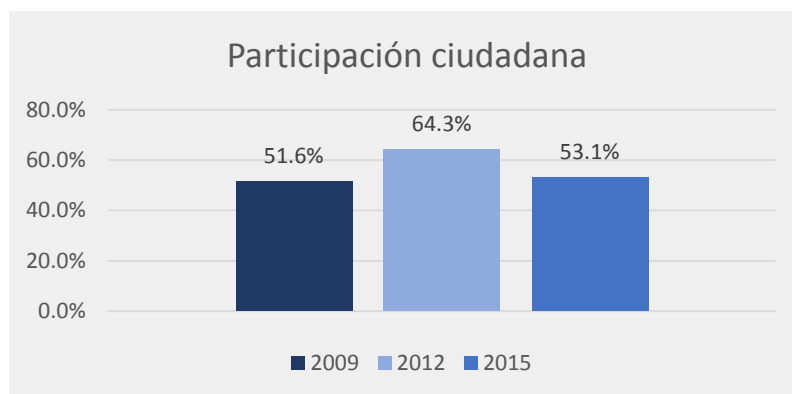
En palabras del autor Cuauhtémoc López Casilla, el fortalecimiento institucional es el desarrollo de capacidades, visiones, habilidades y actitudes para mejorar la calidad de la organización y el cumplimiento de su tarea. Por lo que la implementación de un proceso que vaya encaminado a lograr el fortalecimiento institucional, permite hacer frente a los desafíos cambiantes, al igual como la capacidad para resolver conflictos y dar legitimidad popular a las decisiones públicas.

Con un buen desempeño por parte de las funciones de las entidades en sus respectivos roles, se está promoviendo el eficiente ejercicio de los diferentes actores principales, dando por resultado el fortalecimiento de la toma de decisiones de manera democrática por parte de los ya servidores mencionados. Esto es mediante el fundamento que tienen los ciudadanos a ejercer el derecho a participar en los acontecimientos políticos, por eso se requiere que las instituciones representativas de todos los niveles, que escuchen las voluntades del pueblo y aún más importante que los ciudadanos alcen la voz ante los panoramas adversos que vive la sociedad de Morelos.

Uno de los mecanismos de participación ciudadana de mayor tradición, es el de la emisión del voto en jornadas electorales, donde todos los ciudadanos registrados ejercen su voto por la o el candidato que sienta que los va a representar en los temas de administración pública-gubernamental.

No obstante, lo anterior, la democracia y los mecanismos democráticos no solo equivale a votar cada que hay elecciones populares, sino también incluye mantener el seguimiento de los que resultaron ganadores de las jornadas electorales, con el objetivo de garantizar que cumplan con las funciones para las cuales fueron elegidos por la ciudadanía.

Cabe mencionar que de la población que cuenta con una credencial vigente para votar, es decir que se encuentra en el listado nominal, solo una cierta parte de estos participa en la jornada electoral. En las últimas tres elecciones, en nuestra entidad se reflejó la siguiente participación ciudadana en tiempos electorales:



Fuente: Elaboración propia con información de INE

De esta información se puede percibir que se contó con una mayor participación en el año 2012, en lo relativo a los comicios electorales presidenciales, destacando el interés que tiene la población a nivel nacional. Sin embargo, es importante fortalecer la participación ciudadana en Morelos en todas las elecciones, tanto a nivel local como federal. Para esto los gobiernos actuales tienen la misión de recuperar la confianza del electorado, por medio del cumplimiento honesto por parte de las instituciones, para que la ciudadanía tenga certeza que es en ellos donde reside la toma de decisiones más importantes para el futuro de la entidad.

1. Administración pública responsable y austera en el gasto.

Con el objetivo de consolidar en Morelos un gobierno responsable y basado en resultados, se llevará a cabo primeramente un programa de reingeniería administrativa/institucional que permita replantear de cero las estructuras y los programas públicos, así como reorientar el gasto hacia las prioridades de desarrollo. Acción Nacional quiere que Morelos tenga los primeros gobiernos del país que se reinventan con base en las realidades actuales de demanda y capacidad de respuesta efectiva hacia la población.

El utilizar el presupuesto de manera eficiente no debe ser empleado como promesa de ninguna campaña, ya que es una obligación de toda administración pública. Sin embargo, es un tema recurrente en los discursos, pero poco efectivo en la implementación. Como institución política tenemos claro que para lograr verdaderamente la eficiencia y eficacia en las estructuras administrativas es necesario que se replanteen los procesos actuales de planeación, gerencia y evaluación de los resultados. Es por esta razón que nuestra principal meta para lograr gobiernos responsables recae en fortalecer la capacidad de gestión de las dependencias y entidades paraestatales, implementando de manera transparente los procesos de contratación, profesionalización y desarrollo de los servidores públicos, así como desregularizando y fortaleciendo el marco de actuación de las organizaciones públicas que lo requieran. Por ello proponemos lo siguiente:

139. En Acción Nacional estamos conscientes del porcentaje de recursos públicos que se destinan en el gasto corriente de las dependencias y entidades de la administración pública. Por ello impulsaremos un programa de revisión en el Estado y los municipios en busca de prescindir de gastos que no sean de vital importancia para mantener el debido funcionamiento de los programas de gobierno, así como utilizar nuevas tecnologías que faciliten dicho ahorro.
140. Revisaremos el gasto que se destina a los procesos electorales locales, con el fin de realizar un recorte que, si bien no comprometa dicho ejercicio democrático, si venga a reducir el gasto de recursos de manera desproporcionada y sin beneficio social.
141. Se impulsará la consolidación de un presupuesto basado en resultados para asegurar que el gasto público se utilice en los programas y acciones prioritarios para el desarrollo, enfocándonos en las estrategias definidas para el desarrollo económico que generen mayor repercusión en la calidad de vida de la población.
142. Se implementarán sistemas de indicadores y estadística, así como esquemas de transparencia de la función pública, a fin de mostrar el uso del gasto público, la población beneficiada y el desempeño de las autoridades.
143. Fomentaremos la cultura del ahorro y la buena administración empezando por una revisión de los sueldos y gastos de los titulares y directores, así como ejerciendo recortes presupuestales generalizados y trascendentes que nos permita lograr administraciones austeras y basadas en resultados.
144. Impulsaremos y consolidaremos el Sistema Estatal Anticorrupción que genere resultados para eliminar los altos índices de corrupción, así como los excesos en el uso de los recursos públicos en beneficio propio de alguna institución o funcionario.
145. Se evitará el recurrir a deuda como mecanismo para generar obras públicas, en busca de sanar las finanzas de Morelos y no perjudicar a las generaciones futuras. Analizaremos esquemas de Asociaciones Público Privadas para lograr financiar proyectos de impacto sin comprometer las finanzas públicas.
146. Realizaremos un análisis del padrón de programas de beneficio social que se ejecutan por el estado y los municipios, con el fin de evaluar los resultados de cada uno y cómo estos han alcanzado o no los fines para los que fueron creados. Esto, con el fin de suspender la inversión de recursos públicos en programas que no generan el beneficio esperado.
147. Impulsaremos la armonización contable en el estado y municipios para tener un control más estricto en la contabilidad gubernamental y ser acreedores de mayores participaciones federales.

148. Analizaremos las atribuciones de fiscalización de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado en busca de establecer procesos de fiscalización de las cuentas públicas en tiempo real.
149. Se impulsará la integración del sistema de transparencia local con la Plataforma Nacional de Transparencia, así como una revisión de la información que debe ser pública de oficio, con el fin de fortalecer la transparencia gubernamental en el Estado y los municipios de los diferentes tipos de gastos y actividades, evitando en todo momento la obstrucción al acceso de la información pública hacia los ciudadanos.

2. Gobernanza en la gestión pública.

El Partido Acción Nacional es consciente de que los ciudadanos de Morelos merecen una administración pública efectiva y responsable, por ello implementaremos mecanismos de gobernanza para tratar los temas de mayor trascendencia para los ciudadanos y generar políticas públicas efectivas. En este sentido, fomentaremos las acciones necesarias en cada una de las dependencias que permitan a todos como Sociedad y Gobierno alcanzar la modernización de la gestión pública.

El camino para generar gobiernos abiertos y fortalecidos con participación ciudadana, es establecer mecanismos que nos permita atender la singularidad de casos que cada uno de los habitantes, colonias y comunidades de Morelos tiene. Es por esto que los gobiernos y representantes de nuestro partido deberán implementar estrategias que eviten la burocratización de los asuntos públicos y promuevan la simplificación de trámites, innovación de procesos y el uso de plataformas digitales que adopten esquemas de inclusión y participación social. Por lo que impulsaremos las siguientes acciones.

150. Se creará la Ventanilla Única del ámbito local para atender los requerimientos ciudadanos, la cual contará con mecanismos y procedimientos que agilicen los trámites administrativos y den orientación y canalización a la población.
151. Se implementará página web que cuente con información, requisitos y formatos para facilitar los trámites administrativos y promover la participación ciudadana en la mejora de los servicios, así mismo se utilizarán las redes sociales para mejorar la difusión de los servicios, convocatorias y trámites que se ofrecen a la ciudadanía.
152. Estableceremos círculos de calidad de la gestión pública junto con los ciudadanos, académicos y grupos intermedios para atender las problemáticas más sentidas y reales de la población.

153. Realizaremos de manera periódica recorridos a diferentes sectores para analizar los problemas y fortalecer los programas y políticas del Estado, en busca de atender las particularidades de las diferentes zonas y colonias de cada municipio, además de brindar asesorías en diferentes temas a la población.
154. Crearemos una organización de ciudadanos vigilantes del actuar del gobierno y estableceremos indicadores de gestión y coordinación entre las dependencias y los vecinos para difundir las actividades y mejorar los resultados.

3. Gobierno abierto y participación ciudadana.

La capacidad de gestión de todo gobierno para responder a las necesidades sociales no debe estar relacionada con la temporalidad de las administraciones, ni con la implementación de alguna política pública condicionada por tiempos electorales o políticos. En Acción Nacional concebimos la responsabilidad en las administraciones públicas como una cuestión de desarrollo institucional que se debe abordar desde el ámbito gubernamental, social, académico y empresarial. Es por ello que apostaremos por consolidar herramientas ciudadanas que logren una verdadera democracia para Morelos, para ello es importante promover la participación activa de cada habitante del Estado, e incorporarlos para la toma de decisiones de relevancia para todos, en búsqueda de escuchar y comprender la opinión de la sociedad en el actuar del gobierno.

Implementaremos con visión de largo plazo mecanismos y herramientas de nueva gestión pública, gobierno abierto y participación ciudadana, como la transparencia, descentralización, rendición de cuentas y uso de la tecnología. Mediante los siguientes:

155. Instalaremos el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) con los organismos que contempla la creación del SEA como el Fiscal General Anticorrupción y los Comité de Participación Ciudadana.
156. Se implementarán estrictos estándares en la realización de licitaciones de obra pública, servicios públicos, además de la supervisión de las deudas adquiridas por el Gobierno Estatal.
157. En Acción Nacional no creemos en la distinción entre ciudadanos y servidores públicos, por ello propondremos ampliar la eliminación del Fuero para que el gobernador y ningún diputado cuenten con una prerrogativa que los ponga por encima de los morelenses.
158. Promoveremos procesos de evaluación y desempeño del actuar de los servidores públicos, que integre la participación de la población beneficiada de los programas y acciones de los gobiernos.

159. Propondremos una revisión del código penal local para incrementar las penas para los servidores públicos y particulares que cometan delitos y participen en prácticas de corrupción.
160. Exigiremos, de manera obligatoria a los servidores públicos que presenten su declaración patrimonial, fiscal y de intereses, mejor conocida como 3 de 3.

VII. Acciones con perspectiva de género y liderazgo de la mujer

Debemos asumir la igualdad de derechos entre los géneros como una lucha clara, constante y permanente. Se requiere de una política que conduzca a la integración en igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en las tareas del desarrollo y en todos los aspectos de la vida estatal. Por lo que proponemos:

161. Afirmar un criterio de transversalidad en referencia a la paridad de género y a la justicia intergeneracional en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.
162. Promover la asignación de presupuestos públicos con perspectiva de género en todos los niveles de gobierno.
163. Vigilar el cumplimiento de la paridad como principio democrático, a fin de que las mujeres sean representadas en todos los espacios de decisión. Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
164. Impulsar programas específicos para superar las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan algunos sectores de mujeres como lo son las indígenas, rurales, con discapacidad, jefas de familia y adultas mayores.
165. Impulsar la armonización legislativa con perspectiva de género, para incorporar los derechos progresivos de las mujeres reconocidos en convenios y tratados internacionales
166. Impulsar reformas con perspectiva intergeneracional y de género, que considere condiciones de trabajo en las que las mujeres se desarrollan, garantice seguridad social, igualdad salarial entre hombres y mujeres y sancione la discriminación por embarazo y el acoso sexual y/o laboral.
167. Incentivar la creación de empleos de calidad para mujeres.
168. Asegurar igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales. Garantizar las prestaciones sociales y los derechos de todos los trabajadores.
169. Fortalecer las políticas públicas que garanticen los derechos de las mujeres, los niños, niñas y jóvenes, los adultos mayores y las personas con discapacidad; con un enfoque de inclusión social, sin discriminación o algún tipo de violencia.

170. Garantizar que hombres y mujeres tengan acceso por igual a la educación en todos sus niveles.

171. Los grupos socioeconómicos menos favorecidos son los que cuentan con menor acceso a los servicios de salud, entre ellos, personas que se encuentran en la informalidad, particularmente mujeres; población indígena. El reto es contribuir a un sistema de salud pública más equitativo, eficiente y sostenible.

172. Combatir el fenómeno de la feminización de la pobreza mediante políticas públicas y planes de gobierno tendientes a promover la participación de las mujeres en la vida económica del Estado, estableciendo programas de becas, de capacitación y créditos para emprender negocios, así como estímulos fiscales a empresas que tengan programas que colaboren con este propósito.

173. Asegurar la igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales.

Por cuanto a los derechos políticos electorales de las mujeres se propone:

174. Nos comprometemos a la inclusión paritaria en los ayuntamientos electos.

175. Seguir impulsando la capacitación continua y permanente de las mujeres a través de este Instituto Político con apoyo de la Secretaría de Promoción Política de la Mujer y si es necesario destinar más del 3% que por ley corresponde para potencializar el liderazgo y la participación política de la mujer.

176. Impulsar el Protocolo contra la violencia política de las mujeres en el Estado de Morelos

177. De acuerdo al marco normativo electoral se reitera el compromiso de impulsar acciones afirmativas para que más del 50% de mujeres sean postuladas como candidatas por este Instituto.

Es necesario reconocer que la violencia que afecta a las mujeres tiene características muy particulares que deben ser atendidas de manera prioritaria y particular con perspectiva de género. En Morelos se requieren acciones afirmativas en la materia, mediante una actuación comprometida con la eliminación de la violencia contra la mujer en el marco de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

178. Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, como tarea permanente.

179. Eliminar toda forma de violencia política contra la mujer y ampliar los espacios de representación y participación de las mujeres en la vida pública, impulsando que todo órgano colegiado se integre de manera paritaria, como tarea permanente.

180. Fortalecer políticas, programas y acciones de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia de género.

181. Combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de estos delitos, proporcionándoles el apoyo necesario para su reinserción social.